



# INFORME DE GESTIÓN | 2020-2023

HECHO

INFORME | 2020  
DE GESTIÓN | 2023

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN**



Gobierno de  
**CALDAS**

PRIMERO  
LA GENTE

## Contenido

1.	DATOS GENERALES.....	5
2.	DESCRIPCIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN .....	5
2.1	OBJETIVOS DE LA SECRETARIA .....	5
2.2	FUNCIONES ESENCIALES.....	5
3.	INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	10
3.1	BALANCE DE RESULTADOS.....	12
3.1.1	En relaciones con las funciones esenciales .....	12
3.1.1.2	Unidad de Cobertura del Servicio Educativo.....	18
3.1.1.3	Unidad de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo.....	28
3.1.2	En relación con el Plan de Desarrollo.....	29
4.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	95
4.1	PRESUPUESTO APROPIADO Y EJECUTADO POR VIGENCIA .....	95
4.2	BIENES E INMUEBLES .....	97
4.3	RECURSOS HUMANOS.....	98
4.3.1	Estructura de la dependencia.....	98
4.3.2	Personal de planta.....	99
5	SISTEMA CONTRACTUAL Y JUDICIAL .....	101
5.1	Contratación celebrada y/o en ejecución por vigencia.....	101
5.2	RELACION DE SENTENCIAS Y DEMANDAS, JUICIOS, DEUDAS JURIDICAS.....	103
6	PLANES DE MEJORAMIENTO .....	103
7	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	106
7.1	PLANES, REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS.....	106
7.1.1	Mapa de Procesos y Procedimientos .....	106
	Gestión Estratégica .....	107
	Gestión de la información .....	108
	Administración del Sistema de Gestión de Calidad .....	108
	Gestión de la Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo .....	109
	Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo .....	109
	Gestión de la Calidad del Servicio Educativo .....	110
	Gestión Administrativa y Financiera .....	111
	Gestión de Asuntos Legales y Públicos .....	111
	Servicio a la Comunidad Educativa .....	112

7.2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	112
7.3	TABLAS DE RETENCIÓN, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA.....	113
7.4	COMITÉS /JUNTAS A LAS QUE PERTENECE Y EN LO QUE ES RESPONSABLE .....	113
7.5	INFORMES A CARGO .....	114
8	RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS .....	114
9	ANEXOS .....	115

## 1. DATOS GENERALES

- a. ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA: Gobernación de Caldas
- b. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Diana María Cardona García
- c. CARGO: Secretaria de Despacho - Secretaría de Educación Departamental

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

### 2.1 OBJETIVOS DE LA SECRETARIA

- Dirigir la educación de conformidad con los preceptos constitucionales, formular y adoptar las políticas, planes, programas y proyectos hacia el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación.
- Procurar que a través de la educación se forme a los Caldenses en el respeto a los valores que defienden la convivencia, los derechos humanos, la paz y la democracia, en la práctica del trabajo, la recreación, y en el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente.
- Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación y evaluación, para lograr la formación moral, espiritual, afectiva e intelectual de los Caldenses.
- Garantizar el adecuado cubrimiento del servicio público de la educación con la participación de las entidades territoriales, la sociedad y la familia.
- Promover la formación integral de los caldenses con prevalencia del derecho fundamental de los niños a la educación.
- Promover mecanismos que den iguales oportunidades para el acceso a la educación de las personas con limitaciones físicas, mentales y sensoriales, o con capacidades excepcionales, así como de los grupos étnicos, respetando el desarrollo de su integridad cultural.
- Impulsar y promover el potencial de talento humano, como elemento fundamental para lograr procesos de desarrollo sostenible.

### 2.2 FUNCIONES ESENCIALES

- Prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios.
- Administrar y responder por el funcionamiento del sistema de información educativa departamental y suministrarla a la Nación en condiciones de oportunidad y calidad.
- Apoyar técnica y administrativamente a los municipios de conformidad con lo establecido por la ley.

- Certificar a los municipios que cumplen los requisitos para asumir la administración autónoma de los recursos del sistema general de participaciones.
- Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
- Administrar y distribuir entre los municipios de la jurisdicción los recursos financieros provenientes del sistema general de participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del departamento.
- Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en la Ley, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la ley que regule la materia. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos y trasladará docentes entre los municipios.
- Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.
- Mantener la cobertura actual y propender por su ampliación
- Evaluar el desempeño de rectores, directores y en general los docentes directivos.
- Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en el departamento, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el presidente de la República.
- Prestar asistencia técnica y administrativa a las instituciones educativas cuando a ello haya lugar.
- Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad.
- Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos de acuerdo con las necesidades del servicio y de conformidad con la normatividad vigente.
- Distribuir la planta departamental de personal docente, directivo y administrativo, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia.
- Organizar la prestación y administración del servicio educativo en el departamento.
- Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre la tarifa de matrículas, pensiones, derechos académicos y otros cobros, en los establecimientos educativos.
- Elaborar, proponer y ejecutar las política, planes y programas de educación del Departamento en función de la coordinación, subsidiariedad y concurrencia con las competencias de los municipios, buscando apoyar mejor, más equitativa y pertinente prestación de la educación por las instituciones escolares de su territorio.
- Organizar y garantizar el Servicio Educativo Estatal en el Departamento e intermediar las relaciones entre la Nación, los municipios, las asociaciones de municipios y provincias en Caldas.
- Regular el servicio educativo en concurrencia con los municipios y de acuerdo con la Ley.
- Adoptar las estrategias que sean necesarias para el cumplimiento de las metas previstas para el sector en el Plan de Desarrollo del Departamento, y formar parte del Sistema Departamental de Evaluación y Seguimiento.

- Fomentar el desarrollo de estándares de acreditaciones de las instituciones educativas públicas y privadas de educación formal y no formal y aprobar su creación y funcionamiento.
- Programar, en coordinación con los municipios, la capacitación de docentes, directivos docentes y administrativos del servicio educativo estatal.
- Fomentar y prestar asistencia técnica a los municipios en aspectos de gestión y desarrollo pedagógico, buscando mejorar la prestación del servicio en educación preescolar, básica, media y en modalidades no formales e informarles, de conformidad con el principio de subsidiariedad que defina la Ley.
- Promover y producir la información requerida por el sistema educativo para su planeación, gestión y evaluación.
- Promover la coordinación entre sectores como cultura, bienestar social y salud, con los organismos encargados del desarrollo económico, social y agropecuario, para lograr su concurrencia en el servicio educativo y la definición de programas y proyectos conjuntos para el desarrollo integral de la comunidad Caldense.
- Contribuir con el buen funcionamiento de la Junta Departamental de Educación, la Junta Seccional de Escalafón y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Preparar y proponer los planes de desarrollo del Sector Educativo, de manera que atiendan las necesidades de desarrollo económico y social del departamento de Caldas.
- Adoptar y financiar programas de mejoramiento educativo, que se determinen en el Plan de Desarrollo Departamental.
- Velar por el cumplimiento de la Ley y los reglamentos que rigen el Sector educativo
- Dirigir la actividad administrativa del Sector educativo y los programas intersectoriales que se desarrollen en el Departamento de Caldas.

## 2.3 POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN ECOLOGICO AMBIENTAL DE CALDAS 2020-2030

El Departamento de Caldas, en el año 2020, adoptó la nueva “Política Pública Unidos por la Educación Ambiental 2020-2030”, mediante Decreto 0140 de mayo de 2020.

### OBJETIVO GENERAL

Transformar el sistema educativo a partir de inclusión de la dimensión ecológico ambiental, desde bases conceptuales integradoras e interdisciplinarias y a partir del desarrollo de proyectos interinstitucionales e intersectoriales, que garanticen procesos de formación, de liderazgo y de apropiación social del conocimiento, para la consolidación de una cultura ecológica, equitativa, solidaria e incluyente y en busca del mejoramiento de la calidad de vida y del buen vivir de las comunidades caldenses.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Apropiar la Política pública de educación ecológico-ambiental para Caldas como marco conceptual y directriz de los procesos educativos para la construcción de una cultura ética de carácter ecológico.
- ✓ Cualificar a la comunidad educativa y a la sociedad en general para la gestión y comprensión de la dimensión ecológico ambiental (a través de seminarios, diplomados, maestrías entre otros), para mejorar los procesos de toma de decisiones relacionadas con los educativo-ambiental.
- ✓ Contextualizar las propuestas educativo-ambientales para que respondan a diagnósticos o perfiles ambientales y educativos locales o regionales.
- ✓ Promover e incentivar los procesos investigativos en el campo educativo ambiental, y la sistematización de experiencias significativas en el tema, para reconocer características particulares, avances, dificultades y proyecciones en la temática.
- ✓ Apoyar el diseño e implementación de planes y acciones de comunicación y divulgación que promuevan los diferentes procesos de educación ambiental y que tengan en cuenta la diversidad de actores de la sociedad.
- ✓ Consolidar redes sociales que favorezcan la coordinación interinstitucional e intersectorial en asuntos educativo-ambientales, para superar la atomización de acciones y optimizar los recursos en este campo.

## RESPONSABLES

El Decreto 0140 en el artículo 14 estableció que la Gobernación de Caldas es la responsable de la política pública y que los encargados de su implementación serán la Secretaría de Educación y Corpocaldas; para ello trabajarán conjuntamente, las secretarías de la Gobernación de Caldas y todos los actores SINA (Sistema Nacional Ambiental).

La política pública de Educación Ambiental estableció 5 estrategias, mediante las cuales se pretende dar cumplimiento a la misma de la siguiente manera:

### 1. COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTALES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL

Los CIDEA constituyen la estrategia por excelencia de descentralización y autonomía de la educación ambiental en el país; están planteados como los mecanismos de gestión de la educación ambiental, responsables de aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección del tema en el ámbito territorial.

## 2. PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES Y PROYECTOS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS

PRAE: Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para la toma de decisiones éticas y responsables frente al manejo sostenible del ambiente.

PRAU: Los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU), contemplados en la Política Nacional de Educación Ambiental en la estrategia “dimensión ambiental en la educación formal”, proponen involucrar la dimensión ambiental en el currículo de la educación superior (programas de formación inicial y de especialización de profesionales, proyecto de investigación en ambiente y en educación ambiental y servicio social obligatorio para profesionales).

Es así que para la implementación de los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) se deben involucrar dinámicas ambientales locales y distritales en los procesos de educación impartidos desde los diferentes programas académicos de las universidades.

## 3. LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundada en la educación, la participación, la concertación y la voluntad política de las comunidades. Moviliza procesos de educación ambiental ciudadana para el trabajo y el desarrollo humano, buscando la calidad de la gestión ambiental y el fortalecimiento de la relación Participación-Apropiación, fundamental en el desarrollo local.

## 4. RED DE MAESTROS PRAE DE CALDAS

La Red de Proyectos Ambientales escolares Rede PRAE- es un espacio de organización, formación y cualificación de los educadores ambientales, creada con el objetivo de posicionar la Educación Ambiental en la educación formal, desde la estrategia de los Proyectos Ambientales Escolares-PRAE. Se inició en 1996, siendo una Red de Maestros que sirvió de referente para los departamentos en el territorio Nacional.

## 5. RED DE JÓVENES DE AMBIENTE

La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, es un espacio organizativo juvenil ambiental que articula acciones para la gestión ambiental, promueve el diálogo, la comunicación de acciones y difunde las experiencias desarrolladas por los jóvenes y grupos juveniles de todo el país.

Las actividades desarrolladas por los jóvenes miembros de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, a través de proyectos y acciones ejecutados por los ciudadanos organizados en diferentes escenarios de participación, genera impactos socio-ambientales positivos.

### 3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En la presente administración, la continuidad de las diferentes estrategias de acceso y permanencia en la educación básica y media, han permitido brindar a la población en edad escolar, la posibilidad de acceder al sistema educativo oficial desde los lugares más apartados del departamento, buscando reducir la deserción escolar y mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, enfocando grandes esfuerzos en la cofinanciación del programa de alimentación escolar, transporte escolar, fortalecimiento a la educación inicial, modelos educativos flexibles para la población rural, ampliando la oferta educativa a poblaciones con características heterogéneas, educación formal para adultos y la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

No obstante, la educación en Caldas continúa requiriendo un esfuerzo importante principalmente en materia de cobertura, ya que actualmente cuenta con 214 establecimientos educativos de los cuales 162 hacen parte del sector oficial y 52 del no oficial. La mayor proporción de establecimientos no oficiales se encuentran en la zona urbana del departamento registrando 47 y solo 5 en área rural, mientras que en el sector oficial se observa lo contrario, reportando el mayor número de establecimientos educativos en el área rural con 105 que corresponden al 64,81%, y 57 en área urbana equivalentes al 35,19%.

Durante la vigencia 2023 el departamento contó con 1.082 sedes educativas activas del sector oficial distribuidas en los 26 municipios no certificados, de las cuales 994 registran matrícula en el SIMAT así: 139 pertenecen al área urbana y 855 son rurales.

En cuanto a la vigilancia e inspección y supervisión de los Establecimientos Educativos en el Departamento de Caldas, la Unidad de Inspección Vigilancia y Control ha adoptado las medidas que han hecho posible la mejor formación ética, moral, intelectual y física de los educandos, así como su acceso y permanencia en el servicio educativo, para lo cual desarrolló el plan operativo anual de inspección y vigilancia donde se planearon y ejecutaron las visitas de legalización y control a los Establecimientos Educativos privados y oficiales de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano.

De igual forma, se ha avanzado en el desarrollo y consecución de metas enfocadas al mejoramiento de la calidad educativa, relacionada con la capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes, fortalecimiento de la segunda lengua, la gestión escolar como estrategia para el mejoramiento en los resultados de pruebas externas, implementación de proyectos pedagógicos transversales, el fortalecimiento a las agrupaciones estudiantiles de música, el fortalecimiento de la educación media y la articulación con la educación terciaria con programas como el de universidad en el campo que permiten la doble titulación de los estudiantes, el fortalecimiento a los procesos etnoeducativos a través del apoyo para la implementación de los modelos propios de educación y la dignificación de los docentes etnoeducadores mediante su nombramiento en propiedad; el servicio de conectividad a internet, el avance en la dotación de equipos de cómputo, la construcción de aulas a través de los recursos que se canalizan por el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de establecimientos educativos.

De acuerdo con lo anterior, se enuncian los principales logros de esta administración en materia de educación:

- **INCREMENTO EN TASAS DE PERMANENCIA**

El consolidado de educación básica y media indica la trayectoria escolar desde el primero hasta el once, se aprecia que en el periodo 2010-2020, de cada 100 estudiantes que se vinculaban al grado primero del ciclo de primaria, ingresaban 45 estudiantes al grado once del ciclo de media; en el periodo 2012-2022, se asciende a 52 estudiantes; lo anterior evidenciando un resultado positivo con incremento de 7 puntos en este indicador, llegando casi al 55% porcentaje en el que se encuentra la media nacional.

- **NOMBRAMIENTO ETNOEDUCADORES**

Para la vigencia 2020, se logra el nombramiento en propiedad de 230 etnoeducadores para instituciones educativas que se encuentran en territorio de resguardos indígenas.

- **MEJORAMIENTO EN PRUEBAS SABER**

En cuanto a las pruebas saber, se evidencia un cierre de brechas entre la nación y el departamento, para la vigencia 2021, la diferencia era de 9 puntos en el puntaje global y para 2022 la diferencia bajó a 7, de igual manera, para Caldas en la vigencia 2022 se evidencia incremento de un punto en todas las áreas del conocimiento.

- **PAE SIN INTERRUPCIÓN POR PANDEMIA**

El Departamento de Caldas siempre ha brindado continuidad al programa de alimentación escolar PAE, pues a pesar de la pandemia, en marzo de 2020 cambia la modalidad de prestación de servicio presencial a modalidad para preparar en casa, así mismo, en agosto del 2021 regresa la modalidad de atención de preparado en sitio con el retorno a la presencialidad en las aulas de clase, sin afectar la prestación del servicio.

- **RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL**

En la vigencia 2021, la Entidad Territorial Certificada Caldas, fue reconocida en la noche de los mejores por el Ministerio de Educación Nacional, por ser una secretaría de educación con estrategias educativas flexibles pertinentes para población en zonas rurales. Así mismo, se concede reconocimiento por ser una secretaría con buenas prácticas en la implementación del programa de alimentación escolar.

De la misma manera, durante la vigencia 2022, Caldas es referenciado por la articulación de bolsa común entre Departamentos, que garantiza la cofinanciación para la prestación del servicio del programa PAE y recibe el reconocimiento por el Ministerio de Educación Nacional, como Entidad Territorial Certificada con práctica exitosa en fortalecimiento de la segunda lengua con el programa “TEACHING TOGETHER BY CALDAS”, programa de bilingüismo que nace en esta administración para llegar con contenidos de inglés en el ciclo de primaria.

- **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Al iniciar del cuatrienio, se tenían 21 proyectos para instituciones educativas con nuevas instalaciones, de los cuales se han logrado entregar 16 proyectos en la presente administración. Se espera que en la presente vigencia haber culminado las obras de 2 proyectos más, para un total de 18.

Así mismo, se cuenta con la iniciativa “**POR LOS NIÑOS MANOS A LA OBRA**” logrando mejoras en infraestructura aproximadamente a 220 sedes educativas, con placas deportivas, baterías sanitarias, fachadas y/o arreglos menores, brindando mejores espacios de aprendizaje para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con asignación de recursos propios.

- **BANDAS Y DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES**

Con el fortalecimiento de las bandas musicales, se impactan a 18.600 estudiantes aproximadamente, quienes hacen uso de su tiempo libre en actividades musicales, mejorando sus habilidades y destrezas en el aprendizaje, así como fortalecimiento en sus comportamientos en el ámbito social.

- **INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS BANDAS MUSICALES**

Se brindando especial apoyo al programa Departamental de bandas proyectándolo internacionalmente con países como Perú, donde ya se tienen 4 bandas musicales trabajando con la metodología que se maneja en Caldas, adoptando los lineamientos curriculares que en este Departamento de tienen, así mismo, la participación de nuestras bandas en Francia y con invitación para participar en países como Panamá, Brasil y España.

### 3.1 BALANCE DE RESULTADOS

#### 3.1.1 En relaciones con las funciones esenciales

La Secretaría de educación considera los siguientes logros por unidad a destacar en cuanto a sus funciones esenciales.

##### 3.1.1.1 Unidad de Calidad Educativa

A continuación, se enuncian los principales logros en materia de calidad educativa:

##### Proyecto Educativo Institucional PEI

- Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales, mediante la resignificación de estos.
- Se fortalece desde el proceso de mejoramiento de la Calidad Educativa, el componente Jornada Única, mediante la intervención del PEI del establecimiento educativo que implementan la estrategia.
- Se generaron conceptos técnicos de instituciones para el trabajo y el desarrollo Humano, lo cual permitió que se adelanten acciones formativas de educación no formal.
- Se generaron procesos de formación en torno a la diversificación curricular para los establecimientos educativos, lo cual permitió avanzar en la consolidación de currículos pertinentes y ajustados a los contextos.

## Asistencias Técnicas Fortalecimiento Curricular

- En el marco de los colectivos de área y círculos de calidad, se desarrollaron asistencias técnicas especializadas, atendiendo a las necesidades de las instituciones educativas en los ejes temáticos de autoevaluación institucional, PMI, SIEE, manual de convivencia, pruebas saber, EPA, gestión directiva, PEI, PPT.

## Autoevaluación Institucional

- Permitió a la Secretaría; consolidar el proceso de reconocimiento de las capacidades instaladas en todas las instituciones educativas, apropiando los aspectos relacionados con las diferentes gestiones; Académica, directiva, comunitaria y administrativa.

## Planes de Mejoramiento Institucional PMI

- Asistencias técnicas presenciales con Instituciones Educativas priorizadas impactando regiones distantes del Departamento.
- Asesoría permanente a las Instituciones Educativas con el diligenciamiento oportuno y claro del formato establecido desde la Secretaría de Educación con la Unidad de Calidad.
- Seguimiento y apoyo a los POA (Planes Operativos Anuales), donde se priorizaron los asuntos más relevantes de mejoras institucionales en pro de fortalecer los PMI a 3 años.
- Acompañamiento a rectores y coordinadores en PMI, en metodologías, modelos y estilos pedagógicos, que apunten a mejorar el desempeño de los estudiantes con las pruebas internas y externas; los procesos de aprendizaje, el seguimiento académico articulados a las gestiones directiva, comunitaria, financiera y administrativa.
- Primeros avances en la implementación de un software que permita optimizar la recolección y el análisis de la información del proceso de PMI.

## Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE

- Se consolidó la información del SIEE de las Instituciones Educativas del departamento de Caldas y en conjunto con el MEN, se realizó un análisis de la información recolectada obteniendo resultados en el nivel de documentación, implementación y su necesidad de ajuste. De las 162 instituciones educativas oficiales, el 4% tiene una alta priorización de asistencia técnica, el 21% se sitúan en una priorización media, en el 38% de las instituciones, la priorización es baja y el 37 % restante no requieren asistencia técnica en el SIEE.

## Convivencia Escolar

- Manuales de Convivencia Escolar revisados
- Asistencias Técnicas
- Asistencias Técnicas comités municipales Convivencia Escolar
- Reuniones comité de convivencia departamental
- Comité interdisciplinario

## Etnoeducación- Comunidad Indígena

- Implementación del modelo propio
- Nombramiento de Etnoeducadores
- Contratación de enlaces étnicos
- Reuniones con autoridades indígenas
- Creación del instituto para el trabajo y el desarrollo humano desde la diversidad.
- Visitas a asentamientos, parcialidades y resguardos indígenas.
- Asistencias técnicas
- Auditorías de matrícula estudiantil
- Interlocución con Ministerio de Educación y Ministerio del Interior.

### **Etnoeducación- Comunidad Afrocolombiana**

- Creación de institutos para el trabajo y el desarrollo humano desde la diversidad.
- Asistencias técnicas
- Interlocución con Ministerios Educación y del Interior
- Transferencia de recursos para el fortalecimiento de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- Realización del foro etnoeducativo y de cátedra de estudios afrocolombianos
- Conmemoración del mes de la afrocolombianidad
- Auditorías de matrícula estudiantil.

### **Plan lector**

- Taller de animación a la lectura.
- Concurso de cuentos cortos.
- Encuentro departamental de bibliotecas.
- Participación feria del libro Manizales 2023.
- Participación feria del libro en Chinchíná.
- Semana LEO.
- Diplomado EFIGAS.
- Entrega de 90 bibliotecas escolares SED.
- Entrega de 40 bibliotecas escolares-MEN.

### **Tecnologías de la Información**

- Entrega 397 de Centros digitales operativos
- Beneficio anual de 245 sedes educativas, a través del programa de Conexión total.
- 95% de los estudiantes del Departamento con conectividad
- 642 sedes educativas del Departamento con conectividad
- Relación de 5 niños por computador
- Declaratoria de Caldas como territorio STEAM
- Coordinación con el MEN y Min TIC para el desarrollo de las competencias digitales de los docentes y niños del Departamento de Caldas

- Coordinación con las Universidades locales en el desarrollo de diplomados
- Implementación y desarrollo de Dashboards con los programas de la Unidad de Calidad Educativa

### Autoevaluación Institucional

- Se construyó una Dashboard en la página web de la secretaría de Educación Departamental, para la divulgación del proceso.
- En el tablero se encuentra la información de todas las Instituciones Educativas del 2018-2022.
- Informe realizado mensualmente, que permite evidenciar el análisis de cómo se encuentra la Entidad Territorial en cada una de las áreas, procesos y componentes de acuerdo con la guía 34; el mismo, permite a las instituciones avanzar en la construcción de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).

### Pruebas Saber 11

- En el año 2022 se logró disminuir a 7 puntos, la brecha entre el puntaje global del departamento de Caldas con la nación.
- Implementación de Dashboard en la página web de la secretaría de Educación Departamental, para la divulgación del proceso.
- Se consolidó la información de todas las Instituciones Educativas del 2015-2022, con diferentes parámetros de medición, lo que permite la consulta y el análisis para la toma de decisiones.
- Se construyó un tablero y se cargó en la página web de la Secretaría de Educación con los resultados 2022-2023, el mismo se encuentra ubicado en la sección de la Unidad de Calidad Educativa y está dispuesto para consulta en el siguiente link:  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWFIMGJINDktZWEwZi000OTY2LWExNGQtZDE4Mjg4MDMyZTk1liwidCI6Ijc3NWMzZDQwLTU2NmYtNDg4OC1hYTI4LTQyOWVmNzY5NDkzYy9j.>

### Pruebas Saber 3,5,7,9

- Desde la Unidad de Calidad se realiza acompañamiento, seguimiento, suministro de información a cada una de las Instituciones Educativas con sus respectivas sedes focalizadas para la muestra de estas pruebas.
- Se acompaña la IE en el proceso de inscripción en la plataforma, aplicación por medio del operador logístico.
- Se realiza la proyección mediante informe con los resultados muestrales de las pruebas y se hace la comparación con otras entidades territoriales.

### Simulacros Anuales de Prueba Diagnóstica

- Meta que se desarrolló por medio de la plataforma de la estrategia Evaluar para Avanzar.

- Se construyó un tablero que contiene los simulacros anuales de la prueba diagnóstica, el cual se publica en la página web de la secretaría de Educación con los resultados 2022-2023.
- La Entidad Territorial ha ocupado los primeros cinco puestos dentro de las 97 entidades territoriales a nivel nacional.
- El proceso de aplicación, análisis de resultados y construcción de los planes de mejoramiento, vienen mostrando en la línea de tiempo, los avances de las diferentes Instituciones Educativas en pruebas externas.

### **Eventos Académicos**

- Foro educativo departamental, el cual permite valorar las experiencias significativas de los establecimientos educativos, en torno a las temáticas que actualmente impactan los ambientes escolares.
- Realización de la Estrategia “Expedición de saberes Caldas”, la cual consistió en la selección de las mejores experiencias del departamento en diferentes líneas temáticas; esta estrategia tuvo alcance departamental, llegando a las 6 subregiones de Caldas, donde participaron 70 experiencias seleccionadas de más de 220 postuladas y con presencia en las subregiones de más de 2000 maestros y estudiantes.

### **Programa Todos a Aprender**

- Se tiene presencia de tutores en 52 Instituciones Educativas en las 6 subregiones del departamento de Caldas; con este programa se fortalecen, desde la básica primaria, las áreas de matemáticas y lenguaje, buscando mejores resultados en las pruebas internas y externas.

### **Articulación con la media- SENA**

- Se impacta a 98 Instituciones Educativas del Departamento, atendiendo anualmente cerca de 7.000 estudiantes de la educación media, quienes, al graduarse con doble titulación en áreas técnicas, amplían sus proyecciones hacia las puertas del emprendimiento y la empleabilidad.

### **Programa Departamental de Bandas**

- Construcción del plan de estudios y la malla curricular para las bandas sinfónicas de las instituciones no certificadas del Departamento de Caldas.
- Dotación de instrumental a todas las agrupaciones artísticas de las instituciones educativas (bandas sinfónicas, bandas de marcha, chirimías, cuerdas típicas, coros, instrumentos funcionales)
- Apoyo de dotación instrumental a las instituciones que adelantan articulación con el SENA en el programa de música.
- Realización del concurso nacional de bandas infantiles de música.
- Desarrollo y realización del Festival Departamental de bandas en las seis subregiones del Departamento de Caldas, impactando a más de 20.000 participantes entre asistentes y músicos.

- Edición y publicación del método colectivo para banda, desarrollado por uno de los maestros directores del Programa de Bandas de Caldas.
- Participación de banda sinfónica juvenil de Caldas en pasantía internacional a Valencia España.
- Internacionalización del Programa Departamental de Bandas, mediante la participación en pasantías a Francia, Perú, Panamá, Brasil y España.
- Firma de convenios internacionales para la promoción del talento de nuestros estudiantes músicos con el Conservatorio Liceo de Barcelona en España.
- Capacitación y formación a través del convenio binacional Programa de Bandas de Caldas, fundación Saint Ulrich de Francia.

## Retos Unidad de Calidad Educativa

Seguidamente se enuncian los retos en materia de calidad educativa

- Desarrollar un sistema de información para seguimiento y control de los procedimientos de la Unidad Educativa. (PEI-PMI-SII-E-Convivencia etc.)
- Fortalecer la conformación de comunidades de aprendizaje mediante la expedición de saberes en el Departamento.
- Apropiar recursos para el fortalecimiento de experiencias significativas y de formación, que maximice la relación de comunidad educativa e instituciones.
- Generar procesos de actualización docente por áreas del conocimiento, dirigidas a los docentes en ejercicio del Departamento.
- Fortalecer las estrategias de Bilingüismo a partir de la básica primaria.
- Contar con bibliotecas escolares actualizadas en todos los establecimientos del Departamento y sus sedes educativas.
- Fortalecer la articulación de las áreas de la Secretaría de Educación en torno al cumplimiento de la estrategia Jornada única en el Departamento.
- Establecer mediante acto administrativo las Instituciones Etnoeducativas con sus respectivos Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) y/o Intercultural.
- Continuar dinamizando las unidades temáticas de la comunidad afrocolombiana y la comunidad indígena.
- Continuar fortaleciendo la difusión de la información, mediante el desarrollo de Dashboard, de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa.
- Desarrollar un sistema de información que permita realizar seguimiento y control de las Bandas Sinfónicas de las Instituciones Educativas del Departamento.
- Gestionar ante los entes competentes, el incremento en el presupuesto para el fortalecimiento de las diferentes líneas de acción del programa departamental de bandas.
- Generar espacios de participación, formación y capacitación internacional para los directores de las Bandas Sinfónicas del Departamento de Caldas.
- Continuar dinamizando la internacionalización del programa de bandas sinfónicas mediante pasantías y participación en eventos de carácter mundial.

- Realizar seguimiento a la incorporación de la estructura general del plan de estudios y las mallas curriculares al área artística y música, de las instituciones que cuentan con banda sinfónica.

### 3.1.1.2 Unidad de Cobertura del Servicio Educativo

A continuación, se mencionan los logros de la unidad de cobertura

#### Programa de Acceso y Permanencia

En términos generales se logró el mejoramiento de la permanencia escolar en el sector oficial en los municipios no certificados de Caldas, es decir el incremento de estudiantes que transitan entre un nivel educativo y otro, lo que impacta directamente en la continuidad de los estudiantes en su proceso de formación integral.

PERMANENCIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	CONSOLIDADO EDUCACIÓN BÁSICA	CONSOLIDADO BÁSICA Y MEDIA
2005-2015	59,8	64,8	86,3	38,8	29,9
2010-2020	79,7	68,2	86,2	57,8	45,4
2011-2021	79,9	70,7	88,6	63,2	50,2
2012-2022	80,1	72,7	84,3	67,2	53,4
2013-2023	80,6	76,4	85,3	69,6	51,8

Lo anterior, resulta explicable por la efectividad de las estrategias de Acceso y Permanencia implementadas por la Secretaría de Educación de Caldas, en su mayoría, lideradas por la Unidad de Cobertura, que están coadyuvando significativamente en el mejoramiento de las Tasas de Permanencia escolar y la consecuente disminución de la deserción.

Igualmente, el hecho de haber propiciado y fortalecido alianzas estratégicas entre diversas entidades públicas y privadas hacia la concentración de esfuerzos, voluntades y recursos en torno al propósito de facilitar las condiciones de acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes al sistema educativo; lo anterior, en el entendido de que el fenómeno de la deserción escolar es un fenómeno multicausal que requiere atención intersectorial y soluciones integrales.

En el mejoramiento de este importante indicador de eficiencia interna, se fomentaron los apoyos intersectoriales e interdisciplinarios, propendiendo por una mirada complementaria a las estrategias de acceso y permanencia dinamizadas por la Unidad de Cobertura, lo que se combina con estrategias orientadas al mejoramiento de calidad educativa, como lo son el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, la formación docente, el fortalecimiento de las bandas musicales, el fortalecimiento de los Planes de Mejoramiento institucional, Acompañamiento procesos de Autoevaluación institucional, fortalecimiento de las Escuelas Normales del departamento, entre otros.

La ampliación de servicios en las instituciones educativas y de manera especial en la zona rural, ha permitido garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo, garantizando trayectorias educativas exitosas y completas desde el preescolar hasta la educación media e incluso

hasta la educación superior, esto último como resultado de los programas de articulación que actualmente se dinamizan en las instituciones educativas.

Amerita resaltar el fortalecimiento de los programas de articulación que se vienen implementando con el SENA y las universidades y de manera especial, el programa de Universidad en el campo que se lidera en la zona rural, favoreciendo a las poblaciones rurales del departamento con programas académicos pertinentes y de impacto en las comunidades rurales.

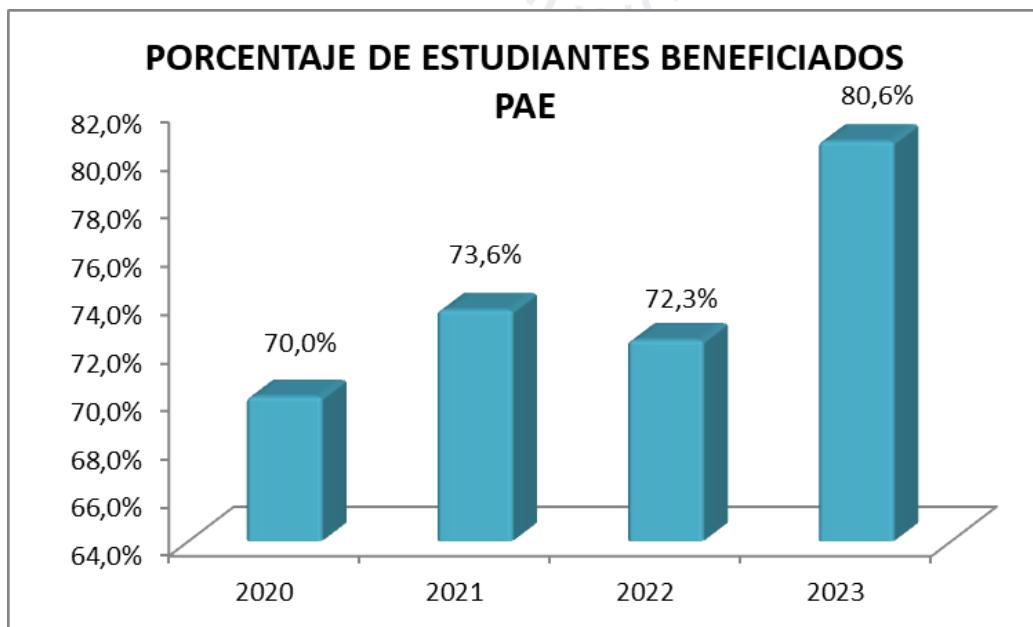
El mantener información actualizada frente al comportamiento de otros indicadores como la repitencia escolar, ha contribuido a direccionar acciones de intervención en las instituciones educativas, por cuanto, el bajo desempeño escolar y específicamente la Repitencia, se constituye en una de las principales causas de la deserción escolar en el departamento.

#### **Programa de Alimentación Escolar**

Se brindó complementación alimentaria para los niños, niñas y adolescentes matriculados y focalizados en el SIMAT departamento de Caldas en aula regular y/o jornada única, con cobertura en los 26 municipios no certificados del departamento de Caldas, garantizando coberturas superiores al 70% de los estudiantes matriculados, así:

	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)
<b>INVERSIÓN</b>	\$26.063.073.758,00	\$25.955.513.142,20	\$32.934.852.692,00	\$31.524.202.479,00
<b>RACION INDUSTRIALIZADA</b>	2.054.570,00	2.466.131,00	6.174.053,00	1.068.661,00
<b>RACIÓN APS</b>	1.513.789,00	1.777.215,00	5.280.407,00	4.520.927,00
<b>RACIÓN RPC</b>	430.388,00	305.800,00	-	1.539,00

Con las siguientes coberturas:



El programa de alimentación escolar ha contribuido a contener la deserción y a mejorar los índices de permanencia escolar.

#### Programa de Transporte Escolar

Con la cofinanciación de la estrategia de transporte escolar en los 26 municipios del departamento de Caldas, se ayuda a que los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de las zonas rurales oficiales del Departamento que residan a más de dos kilómetros de distancia institución puedan acceder al servicio educativo y contribuyendo a la permanencia en este. Así las cosas, se han beneficiado alrededor de 11.800 estudiantes en cada vigencia.

#### Programa de Universidad en el Campo

Gracias a la Alianza público-privada se ha logrado en estos 4 años ampliar la cobertura de estudiantes vinculados a la educación superior, permitiendo que los jóvenes campesinos que asisten a las instituciones educativas públicas del departamento logren no solo terminar como bachilleres académicos, sino que alcancen estudios como técnicos y tecnólogos profesionales, lo que les permite mejorar la calidad de vida. Además, se aumenta el capital humano de nuestra población campesina. Es importante mencionar que este proyecto ha logrado apartar a los jóvenes caldense de la siembra de cultivos ilícitos y permanezcan en el sistema educativo.

Con el proyecto La Universidad en el Campo, se contribuyó con el mejoramiento de indicadores relacionados con el acceso y la permanencia de los estudiantes rurales, bajo el enfoque de trayectorias educativas completas, secuenciales y complementarias.

	2020	2021	2022	2023 (A la fecha)
NIVEL TÉCNICO	300	270	633	<b>324</b>
NIVEL TECNOLÓGICO	217	76	51	<b>24</b>

En el foro nacional de educación, La Universidad en Campo fue seleccionado como la mejor propuesta de articulación de la educación media con la educación superior desarrollada en el país.

### Programa Escuela de Padres

Escuela de Padres operando en todos los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento, donde se han resuelto inquietudes de los padres en el crecimiento del estudiante y la gestión de sus procesos de aprendizajes, se han obtenido respuestas oportunas a las necesidades de los estudiantes e involucrar a las familias en las Escuelas de Padres y que sean partícipes en todos los procesos y trayectoria educativa.

Con las capacitaciones y/o estrategias en el contexto escolar se logró:

- Que la población aprendiera como se activa una ruta en caso de presentarse una situación ya sea de convivencia, violencia y/o de salud mental
- En el Departamento con la activación de las rutas, en la actualidad se han presentado muchos más reportes de casos de diferentes tipos de violencia y de salud mental que en años anteriores según las estadísticas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, Policía de infancia y Adolescencia, línea 106 entre otros.
- Según reportes de la DTSC en el Departamento, se han encontrado casos de docentes y/o estudiantes con trastornos y/o enfermedades mentales y conductas suicidas

Articulación intersectorial para el desarrollo de capacitaciones y/o estrategias, donde de forma conjunta se ha trabajado en la focalización de los municipios e instituciones educativas, para la intervención conjunta de los diferentes tipos de violencia (acoso, abuso, violencia sexual, acoso escolar, violencia intrafamiliar, trata de personas entre otros).

Se trabajó intersectorialmente en el fomentar la participación de los padres, madres y cuidadores en el desarrollo y proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 26 municipios no certificados del departamento de Caldas.

### Programa de Atención a Población Vulnerable

El Departamento de Caldas tiene aproximadamente 89.743 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos matriculados, de los cuales el 4.3% de la población matriculada se encuentra caracterizada con necesidades educativas especiales, 3.736 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con dificultades de aprendizaje de los cuales 1.464 se encuentran focalizados con discapacidad intelectual, es decir el 39%, y con discapacidad mental-psicosocial 1.250 es decir 33%, se encuentran matriculados en los diferentes niveles de educación preescolar, básica y media, población a la que se le brinda un apoyo pedagógico especial que permite un mejor desempeño en las aulas de clase.

La Secretaría de Educación del departamento de Caldas implementa el programa “Caldas camina hacia la inclusión”, se implementan estrategias de atención y acción bajo tres ejes: CALDAS TE ACOMPAÑA, CALDAS TE ESCUCHA, CALDAS TE ASESORA, logrando la atención en el aula de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y/o talentos excepcionales en las instituciones educativas de los 26 municipios no certificados del Departamento de Caldas, con un equipo de 52 profesionales (gestores de inclusión, interprete de lenguas de señas colombiana, tiflólogo, profesionales de infancia, modelos lingüísticos), que acompañaron, asesoraron, movilizaron y gestionaron acciones que fortalecieron los procesos de construcción de

escenarios inclusivos en las instituciones educativas del departamento, permitiendo la prestación del servicio educativo con calidad y pertinencia para este grupo poblacional.

Se atendió a toda la población sin distingo de raza, credo, religión contribuyendo al reconocimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos en acciones de inclusión educativa y social, con una apertura desde la diversidad en busca de una escuela para todos.

SECTOR OFICIAL	2020	2021	2022	2023
Sordera Profunda	0	0	0	0
Hipoacusia o Baja Audición	1	1	0	0
Visual-Baja Visión Irreversible	97	89	85	91
Visual-Ceguera	70	107	74	52
Parálisis Cerebral	0	0	0	0
Lesión Neuromuscular	0	0	0	0
Trastorno del Espectro Autista	56	49	62	72
Intelectual	1.663	1.608	1.595	1.481
Síndrome de Down	2	2	2	1
Múltiple	488	521	518	549
Otra Discapacidad	55	27	14	12
Auditiva-Lengua de señas colombiano	18	13	16	16
Auditiva-Castellano	77	91	91	81
Sordoceguera	4	5	2	2
Física-Movilidad	142	147	165	165
Enanismo	1	0	0	0
Sistémica	120	73	35	18
Mental-Psicosocial	1.424	1.354	1.405	1.407
Trastorno Permanente de Voz y Habla	78	47	23	14
<b>TOTAL</b>	<b>4.296</b>	<b>4.134</b>	<b>4.087</b>	<b>3.961</b>

#### COBERTURA EN CIFRAS MEN 2023

Se construyó la ruta de atención a menores con capacidades o talentos excepcionales, se inició su implementación y se cualificó el recurso humano que atiende estos niños, niñas y adolescentes, permitiendo orientar los procesos educativos desde el enfoque de educación inclusiva, favoreciendo la garantía de sus derechos en educación, considerando los principios de acceso, permanencia- promoción, aprendizaje, participación y de calidad.

Igualmente, el trabajo articulado con ICBF ha permitido que los menores con discapacidad y/o talentos excepcionales transiten a los establecimientos educativos, con condiciones acordes a sus necesidades y capacidades, contribuyendo así, a consolidar, fortalecer y transformar sus aprendizajes y desarrollo a lo largo de la vida, dar continuidad a los procesos de desarrollo y aprendizaje iniciados por el ICBF, favoreciendo las transiciones completas hasta la educación media y por tanto evitando la deserción y repitencia de estos menores.

De otra parte, los procesos de inclusión desarrollados por el ente territorial Caldas han servido como modelo y resaltado por el Ministerio de Educación Nacional.

### **Programa de Población Víctima del Conflicto Armado**

Se fortalecieron los entornos protectores y de autocuidado de transformación social de la vida de los menores que han sido víctimas del conflicto armado y de sus entornos, mediante talleres lúdicos, vivenciales, artísticos y proyecto de vida, que ha permitido contar con herramientas para actuar y tomar decisiones autónomas y responsables ante los factores de riesgo.

El trabajo articulado entre la Secretaría de Integración y Desarrollo Social con la Secretaría de Educación permitió aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar apoyo psicosocial y la implementación de estrategias de prevención del reclutamiento forzado y de cualquier tipo de violencia sexual a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado matriculados en las instituciones educativas de los municipios focalizados del departamento de Caldas. Igualmente, con la articulación se logra la optimización de recursos y el impacto a un mayor número de estudiantes.

### **Programa de Educación Inicial**

Para los estudiantes de transición y primero que cumplen con criterios que favorecen la repitencia o deserción (no asistencia a CDI, no asistencia transición, riesgo bajo rendimiento escolar), se realizó acompañamiento con los profesionales de infancia, reforzando en estos menores los procesos de aprendizaje y desarrollo de su potencial, reduciendo el riesgo de repitencia y deserción escolar, además de procesos de adaptación a las instituciones educativas.

Se fortalecieron los conocimientos de los profesionales de educación inicial tanto de los agentes educativos de ICBF como de los docentes de preescolar y primero de las instituciones educativas oficiales, de los municipios no certificados del departamento, a través del desarrollo de diplomados, favoreciendo la atención integral y el desarrollo de prácticas significativas para que los niños y niñas aprendan en ambientes estructurados que les permitan el desarrollo de su potencial a nivel integral.

Se desarrolló asesoría y capacitación a docentes y padres de familia de los municipios no certificados del departamento de Caldas, potenciando el aprendizaje de niños y niñas del grado transición y grado cero promoviendo espacios de aprendizaje significativo.

Suministro de canastas de apoyo pedagógico a las I.E. Escuelas Normales Superiores de Caldas, permitiendo contar con espacios, herramientas y material didáctico y pedagógico para la atención de los niños y niñas que ingresaron a Jardín

Se realizó seguimiento a los menores que no transitaron del ICBF, permitiendo su identificación y vinculación al sector educativo, situación que permitió reducir el riesgo de deserción

En este mismo sentido, se brinda acompañamiento individual y grupal a los niños, niñas, en las siguientes temáticas:

- Áreas fundamentales
- Actividades rectoras como medio para experiencias de aprendizaje significativas
- Fortalecimiento y desarrollo de habilidades socioemocionales
- Actividades lúdicas

- con el propósito de fomentar la creatividad y autonomía a través del juego, desarrollo psicomotor.
- Potenciar de manera intencionada el desarrollo integral desde los propósitos de la educación inicial
- Actividades lúdicas para estimular el desarrollo de habilidades cognitivas

#### Cualificación a docentes y directivos docentes:

- Fortalecimiento de los procesos para la construcción del PIAR
- Sensibilización a la comunidad educativa, en especial a los docentes frente a los procesos inclusivos en el aula
- Diversidad de ritmos de aprendizaje, estrategias de trabajo en aula
- Pautas para trabajar con estudiantes con trastornos o síndromes más comunes en el aula y la importancia de elaborar el PIAR
- Significado y características categorías SIMAT - ejercicios prácticos PIAR
- Barreras de aprendizaje vs estrategias, ¿cómo aprende nuestro cerebro?, explorando y construyendo el piar (taller)
- Actividades rectoras

#### Capacitación a padres de familia:

- Diferentes ilustraciones sobre la diversidad
- Estrategia todos listos para una educación con calidad
- La escuela un lugar para la primera infancia
- Participación en el aprendizaje de nuestros hijos
- La aventura de los tránsitos armónicos
- Alternativas pedagógicas para fortalecer el trabajo cooperativo entre familia

### Programa de Modelos Flexibles

Con el modelo de Educación Rural implementado en el departamento de Caldas se han aprovechado los principios, componentes y estrategias del modelo Escuela Nueva, logrando en mejores condiciones de acceso y bienestar para los estudiantes rurales, dignificar a los docentes y renovar las estrategias pedagógicas flexibles a través del desarrollo de competencias y las actitudes emprendedoras direccionaladas al fomento de la empresarialidad ofertando una educación de calidad y pertinente desde preescolar hasta la educación superior, favoreciendo trayectorias educativas completas que propician el mejoramiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

El trabajo en Alianza del sector público (Gobernación de Caldas) con el sector privado (La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – FNCC – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas y La CHEC) y más 30 entidades comprometidas con la educación han permitido que la población rural de Caldas pueda obtener una doble titulación y contar con una educación suficiente y de calidad que la habilite para insertarse con mayores posibilidades a la vida social y productiva de los territorios.

En el proceso educativo del modelo Escuela Nueva, los niños y jóvenes se desarrollaron competencias que favorecen la participación, el trabajo colaborativo y en equipo, el respeto por las diferencias, la autoestima y el interés por el estudio. Así mismo, las estrategias del modelo pedagógico de la Escuela Nueva han permitido redireccionar los currículos escolares para que los

estudiantes adquieran competencias relacionadas con el emprendimiento, la producción y el desarrollo comunitario.

Con la Alianza Público-Privada se ha logrado adicionalmente, desarrollar otras propuestas educativas como escuela virtual, los Proyectos Pedagógicos Productivos de Escuela y Café y Escuela y Seguridad Alimentaria, que se implementan en paralelo a los programas de cobertura educativa, que se consolidan como estrategias que propician la permanencia en la educación básica y media.

El departamento de Caldas logró consolidarse como modelo a nivel nacional e internacional en educación rural.

### **Programa de Educación para adultos**

Se prestan el servicio educativo para población adulta en horario nocturno y/o los sábados en 23 de los 26 municipios no certificados del departamento de Caldas, así, mediante la modalidad de horas extras se atienden la población matriculada en las Instituciones educativas, en los diferentes ciclos de educación para adultos (CLEIs), logrando la siguiente cobertura:

Grado	2020	2021	2022	2023
Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
<b>Ciclo 1 Adultos</b>	91	617	267	133
<b>Ciclo 2 Adultos</b>	358	279	305	245
<b>Ciclo 3 Adultos</b>	1.459	1.115	1.146	945
<b>Ciclo 4 Adultos</b>	1.901	1.598	1.401	1.273
<b>Ciclo 5 Adultos</b>	1.336	1.214	1.033	1.083
<b>Ciclo 6 Adultos</b>	1.175	1.170	1.054	610
	<b>6.320</b>	<b>5.993</b>	<b>5.206</b>	<b>4.289</b>

COBERTURA EN CIFRAS 2023 MEN

Logrando que en los últimos 4 años se han graduado 3.273 adultos:

VIGENCIA	No. Graduados educación adultos
<b>2020</b>	1089
<b>2021</b>	1038
<b>2022</b>	980
<b>2023 (corte a sep)</b>	166
<b>Total, graduados</b>	<b>3273</b>

### **Retos Unidad de Cobertura del Servicio Educativo**

A continuación, se mencionan los retos de la unidad de cobertura

#### **Programa Acceso y Permanencia**

Uno de los retos para favorecer la permanencia escolar y consecuentemente disminuir la deserción escolar se refiere a necesidad de enfatizar a nivel institucional, local y departamental frente a la persistente problemática estudiantil centrada en la no continuidad del proceso de formación, con el fin de apoyar la formulación de propuestas que favorezcan los tránsitos armónicos y exitoso por cada uno de los grados y niveles de la educación formal.

Se requiere trabajar persistentemente en el fortalecimiento de alianzas estratégicas, que permitan ampliar la cobertura de los programas de beneficio de la población estudiantil, como por ejemplo la articulación entre la educación media y la superior, ampliación de coberturas en el PAE y transporte escolar, por cuanto, está demostrado que los esfuerzos realizados conllevan a resultados positivos que permiten el cierre de brechas y mejores condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes que residen en las diferentes regiones de la geografía caldense.

Otra variable que resulta apremiante intervenir es la falta de apoyo y compromiso de padres de familia y acudientes, éste es uno de los puntos más débiles en el proceso educativo que se convierte en una amenaza para la permanencia escolar e incide notablemente en la deserción, en consecuencia, es necesaria la dinamización de acciones como diseño de talleres con padres de familia y acudientes para el fomento de patrones de crianza, el fortalecimiento del programa Escuela de Padres, la articulación de actividades con otras instancias como ICBF, Personerías y Comisarías de Familia buscando una mejor respuesta de los padres de familia frente a las responsabilidades inherentes a la formación de sus hijos, demostrada en mayor participación y compromiso con las instituciones educativas.

#### **Programa de Alimentación Escolar**

- Recursos para mantener y/o aumentar las coberturas actuales del Programa de Alimentación Escolar – PAE
- Implementación nuevo sistema de información (SIPAE)

#### **Programa de Transporte Escolar**

- Recursos para continuar dar continuidad y/o aumentar la cofinanciación de la estrategia de transporte escolar

#### **Programa de Universidad en el Campo**

- Cumplimiento del punto de equilibrio financiero establecido por las Universidades para la apertura de grupos en los niveles técnico y tecnológicos.
- Firma tardía de convenios.
- Necesidad de un mayor número de procesos de asesoría y acompañamiento por parte del equipo de padrinos de la Alianza.
- Aprobación oportuna de los registros calificados para nuevos programas por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- Diseño y financiación de La Universidad en el Campo, bajo modalidad combinada que permita asegurar el acceso de los estudiantes que pertenecen a institución que por baja matrícula no cumplen con el punto de equilibrio financiero establecido.

### **Programa Escuela de Padres**

- Recursos y personal humano para atender situaciones complejas en veredas o zonas de difícil acceso
- Dar continuidad al programa Escuela de padres de forma intersectorial.

### **Programa de Atención a Población Vulnerable**

- Cualificación del talento humano, fortalecimiento de capacidades y sensibilización de los docentes y directivos docentes que ingresan con el concurso docente, en lo relacionado con el manejo que debe darse a los menores con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales
- Atención educativa de menores con discapacidad múltiple
- Atención educativa hospitalaria y/o domiciliaria
- Fortalecimiento de los procesos de promoción de los estudiantes con necesidades especiales y talentos excepcionales.
- Continuar reduciendo los indicadores de repitencia y deserción escolar

### **Programa de Población Víctima del conflicto Armado**

- Cualificación de los docentes y directivos docentes que ingresan con el concurso docente en entornos protectores y de autocuidado.

### **Programa de Educación Inicial**

- cualificación de los docentes y directivos docentes que ingresan con el concurso docente en los procesos de educación inicial y transiciones armónicas
- Continuar reduciendo los indicadores de repitencia y deserción escolar.
- Dar continuidad al proceso de articulación que se viene dando con ICBF

### **Programa de Modelos Flexibles**

- Continuar con la actualización de las guías de Educación Media y Escuela y Seguridad Alimentaria.
- Mayor asesoría y acompañamiento a las sedes y comunidades educativas
- Gestión de recursos para el apoyo a los componentes de formación, asesoría, acompañamiento, dotación e infraestructura.

### **Programa Educación de Adultos**

- Personal docente dispuesto a trabajar horas extra nocturnas o sabatinas o en su defecto personal adicional para dar continuidad al programa

Enfatizar en la educación de adultos en la reducción de la brecha tecnológica

### 3.1.1.3 Unidad de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo

Conforme al diagnóstico institucional, se realizó una priorización de las Instituciones Educativas del Departamento que fueron incluidas en el plan operativo de inspección y vigilancia, el cual, se estructuró de una manera articulada con las Unidades de la Secretaría y de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así las cosas, se presentó el informe correspondiente de seguimiento del primer semestre de la presente vigencia, contando con un avance del 59.57% y una calificación del informe del 4.14.

Así las cosas, se puede resaltar que se ha realizado acompañamiento y asistencia técnica a la Instituciones educativas públicas, privadas y para el trabajo y desarrollo humano del Departamento, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo bajo estándares mínimos de cobertura y calidad.

#### Retos unidad de inspección y vigilancia del servicio educativo

Trabajar de manera más articulada con las diferentes Unidades y dependencias de la Secretaría buscando formular un plan operativo coherente y con mayor cobertura de acuerdo con las necesidades sentidas de la Instituciones, generando mayor impacto a cada una de ellas, encaminando las acciones al desarrollo Institucional para el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en términos de eficacia, eficiencia, efectividad, cobertura y calidad.

### 3.1.2 En relación con el Plan de Desarrollo

#### 3.1.2.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD PERTINENTE E INCLUYENTE EN EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA

##### Recursos utilizados para el cumplimiento del programa

Cifras en millones de pesos

	Año	1. SGP	2. Recursos propios	3. Destinación Específica	4. Nación y otros	Total
2020	Ppto	2,174	1,170	5,846	1,980	11,170
	RPC	2,173	1,121	5,794	1,492	10,580
2021	Ppto	5,189	149	7,811	2,910	16,059
	RPC	4,948	149	7,466	2,822	15,385
2022	Ppto	440		7,997	3,249	11,686
	RPC	433		7,475	3,249	11,157
2023	Ppto	687		9,755	3,379	13,821
	RPC	15		6,895	2,726	9,636
Total	Ppto	8,489	1,319	31,409	11,518	52,736
	RPC	7,569	1,270	27,630	10,290	46,759

La fuente de financiación del programa Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media está constituida recursos propios, los cuales se ejecutaron principalmente por medio de convenios con las universidades del Departamento y transferencia a los fondos de servicios educativos de las Instituciones Educativas del Departamento.

En la celebración de los convenios participó la Universidad de Caldas, la Universidad Católica y la Universidad de Manizales, de igual manera se fortaleció el proceso de articulación con la educación terciaria con el SENA.

La población beneficiada son los directivos, docentes y estudiantes de prescolar, básica primaria, básica Secundaria y media de las Instituciones Educativas oficiales de los 26 municipios no certificados del Departamento de Caldas.

Finalmente, por medio de la celebración de convenio con el CRIDEC se fortalecen los proyectos educativos comunitarios, la lengua Embera Bedea en las Instituciones Educativas con mayor población indígena, de igual manera con la comunidad Afrocolombiana se fortalece la cátedra de estudios afrocolombiano a través del giro de recurso al fondo de servicios de la Instituciones Educativas con mayor población estudiantil afro caracterizada en SIMAT, y por medio de la realización de foros etnoeducativos se socializan las experiencias significativas en la implementación de la catedra de estudios afrocolombianos, como estrategia de apoyo y fortalecimiento a la población con enfoque diferencial.

Objetivo	Brindar una educación con calidad, pertinente e incluyente en la educación inicial, básica y media, desde el fortalecimiento de prácticas pedagógicas que contribuya a la formación de mejores ciudadanos, que cuenten con las competencias para responder a los retos.			
<b>AVANCE CUATRIENIO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>142%</b>	<b>30%</b>	<b>47%</b>	<b>27%</b>	<b>38%</b>
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Disminuir a 7 la brecha entre el puntaje global del departamento de Caldas con la nación en las pruebas saber 11.	Puntaje global del departamento en las pruebas Saber 11.	10	7	7
Subprograma	Excelencia docente			
Acuerdo/compromiso programático	29. Trabajará intensamente para mejorar día a día los niveles de la calidad educativa, usando entre otras estratégicas la cualificación docente y estímulos para la dignificación educativa			
Objetivo	Mejorar los niveles de competencia de los docentes en áreas básicas, mediante procesos de formación de competencias en las diferentes áreas del saber, que les permita el acertado ejercicio de su profesión, mediante la implementación de un plan territorial de formación docente, debidamente diseñado y con garantía de financiación. Así mismo, reconocer la labor docente por medio de incentivos a la buena labor.			
<b>AVANCE CUATRIENIO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>87%</b>	<b>17%</b>	<b>27%</b>	<b>35%</b>	<b>8%</b>
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Capacitar anualmente a 500 docentes en las diferentes áreas del saber.	Número de docentes capacitados.	0	2.000	1.612
Realizar 4 pasantías e inmersiones para docentes y directivos docentes del departamento.	Número de pasantías e inmersiones realizadas.	0	4	3
Reconocer 200 prácticas pedagógicas exitosas dentro del aula.	Número de prácticas pedagógicas reconocidas.	0	200	183
Realizar 3 publicaciones de experiencias exitosas de docentes del departamento.	Número de experiencias exitosas de docentes publicadas.	0	3	3
Subprograma	Apoyo a la gestión escolar			
Acuerdo/compromiso programático	27. Afianzaremos los planes de estudio para dar a nuestros niños y jóvenes formación en artes, deporte, pensamiento crítico y valores etnia, cultura y tradición			
Objetivo	Adelantar estrategias que involucren la gestión escolar como herramienta de mejoramiento de la calidad.			
<b>AVANCE CUATRIENIO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>98%</b>	<b>22%</b>	<b>27%</b>	<b>25%</b>	<b>24%</b>
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023

100% de los Establecimientos educativos dando cumplimiento a la estrategia “En mi primera hora leo y escribo por Caldas”.	Porcentaje de establecimientos educativos con la estrategia “En mi primera hora leo y escribo por Caldas”.	0	100%	100%
30% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales tendrán en su plan de estudios la formación musical.	Porcentaje de matrícula de los establecimientos educativos oficiales tendrán en su plan de estudios la formación musical.	0	30%	15%
15% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales harán parte del programa de bandas estudiantiles de música	Porcentaje de matrícula de los establecimientos educativos oficiales que hacen parte del programa de bandas estudiantiles de música	0	15%	21%
35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornada única.	Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornada única.	0	35%	44%
35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales hacen parte del programa de jornadas escolares complementarias, con un uso eficiente del tiempo libre.	Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornadas escolares complementarias.	0	35%	12%
Realizar 2 simulacros anuales en la plataforma Saber Caldas.	Número de simulacros anuales realizados en la plataforma Saber Caldas.	0	8	7
8 escuelas normales superiores con plan de aseguramiento de la calidad.	Número de escuelas normales superiores con plan de aseguramiento de la calidad.	0	8	8
Subprograma	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales.			
Acuerdo/compromiso programático	22. Adelantaremos las acciones necesarias para tener una educación pública de calidad con enfoque productivo y turístico, como estrategia basada en la			

	innovación y el emprendimiento. Así se propenderá por la generación de empleo y desarrollo de región.				
Objetivo	Promover una cultura ciudadana que transforme las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa y vivencie los principios de convivencia, respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, participación, estilos de vida.				
<b>AVANCE CUATRIENIO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
<b>98%</b>	<b>27%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>21%</b>	
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance	26/10/2023
100% de establecimientos educativos incorporando Proyectos pedagógicos al currículo.	Porcentaje de establecimientos educativos incorporando proyectos pedagógicos.	0	100%	100%	
100% de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando.	Porcentaje de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando.	0	100%	105%	
Fortalecer el 100 % de los Comités de Convivencia Escolar a nivel institucional y municipal (bullying, prevención de embarazo adolescente, construcción de convivencia y ciudadanía, prevención de violencias, riesgos digitales, consumo de SPA, entre otros).	Porcentaje de comités de convivencia escolar fortalecidos.	0	100%	87.5%	
Subprograma	Hacia un Caldas multilingüe				
Acuerdo/compromiso programático	26. Realizaremos estrategias en las escuelas y colegios del departamento para desarrollar las capacidades de lenguaje, comunicación y buenas prácticas de comportamiento para la vida, como estrategia para alcanzar la excelencia social. Nuestras lenguas autóctonas y el bilingüismo serán un componente esencial para la competitividad regional.				
Objetivo	Implementar estrategias que fortalezcan y mejoren las competencias comunicativas de los docentes y estudiantes del departamento desde la básica primaria, a través de una ruta de mejoramiento institucional que actúe en armonía con el plan decenal de educación y los programas diseñados por el Ministerio de Educación Nacional.				
<b>AVANCE CUATRIENIO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
178%	32%	52%	54%	40	
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance	26/10/2023
50% Estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.	Porcentaje de estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.	0	50%	56%	
300 docentes de preescolar y básica primaria acompañados mediante la estrategia Teaching Together by Caldas.	Número de docentes acompañados mediante la estrategia	0	1.200	2.799	

	Teaching Together by Caldas.			
Subprograma	Etnoeducación			
Objetivo	Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las comunidades étnicas de Caldas para la constitución, acreditación e inscripción de programas de una institución educativa para el trabajo y desarrollo humano, atendiendo los usos, costumbres y cultura propia de dichas comunidades, con énfasis en una educación bajo principios de multiculturalidad.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
<b>87%</b>	<b>19%</b>	<b>35%</b>	<b>23%</b>	<b>10%</b>
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Acompañar el 100% de las instituciones etnoeducativas en la implementación y elaboración de proyectos educativos comunitarios –PEC.	Porcentaje de Instituciones etnoeducativas acompañadas.	0	100%	87.5%
Acompañar a los 7 centros piloto en la implementación del modelo pedagógico propio del pueblo Embera de Caldas.	Número de centros piloto acompañados.	0	28	24
Garantizar cupo en el sistema educativo al 100% de las solicitudes de acceso de los estudiantes indígenas y afro.	Porcentaje de solicitudes de acceso de estudiantes indígenas y afro atendidas.	0	100%	100%
Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.	Número de establecimientos educativos con acompañamiento en implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.	0	24	21
Formar 100 docentes etnoeducadores en lengua Embera Bedea.	Número de docentes etnoeducadores formados.	0	400	392
Nombrar en propiedad el 100 % de los docentes etnoeducadores indígenas que cumplan con los protocolos establecidos en los procesos de preconsulta y consulta previa, concertados con las autoridades indígenas.	Porcentaje de docentes etnoeducadores indígenas nombrados en propiedad.	0	100%	100%
Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las comunidades étnicas de Caldas para la constitución, acreditación e inscripción de programas de una institución educativa para el trabajo y desarrollo humano, atendiendo los usos, costumbres y cultura propia de dichas comunidades, con énfasis en una	Porcentaje de avance en la asesoría y acompañamiento técnico.	0	100%	50%

educación bajo principios de multiculturalidad.				
Subprograma	Infraestructura educativa estratégica y dotación con fines de calidad			
Acuerdo/compromiso programático	23. Será una prioridad para esta administración el fortalecimiento de la infraestructura educativa, dotación tecnológica y generación de nuevos ambientes de aprendizaje			
Objetivo	Proporcionar espacios escolares adecuados y necesarios para la prestación del servicio educativo mediante la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de los establecimientos educativos, buscando el mejoramiento de la calidad educativa.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
159%	24%	58%	22%	55%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance
Construir 295 aulas nuevas en establecimientos educativos oficiales del departamento para la implementación de la jornada única escolar.	Número de aulas nuevas construidas.	0	295	284
Realizar intervención y/o mejoramiento de 350 aulas y otros espacios complementarios de establecimientos educativos oficiales.	Número de establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos en su infraestructura.	0	160	395
Realizar dotación de calidad en el 100% de los establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos a través del FFIE.	Realizar dotación de calidad en el 100% de los establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos a través del FFIE.	0	100%	134%
Subprograma	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia			
Acuerdo/compromiso programático	22. Adelantaremos las acciones necesarias para tener una educación pública de calidad con enfoque productivo y turístico, como estrategia basada en la innovación y el emprendimiento. Así se propenderá por la generación de empleo y desarrollo de región. 25. Mejoraremos las condiciones de acceso a la educación superior a partir de sinergias universidad - empresa - estado - universidad, promoviendo las vocaciones económicas de cada municipio. Como estrategia propenderé por impulsar los CUR (centros universitarios regionales) 30. Trabajaré por implementar la posada estudiantil universitaria			
Objetivo	Fortalecer la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes, desde la articulación de la media con la educación terciaria.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
132%	43%	36%	32%	21%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance
				26/10/2023

58% de los Estudiantes graduados de la educación media reciben doble titulación.	Porcentaje de estudiantes graduados con doble titulación.	0	58%	67%
60% de los Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	Porcentaje de los estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	0	60%	77.7%
Formación en inglés de 400 estudiantes del programa de formación complementario de las escuelas normales superiores del departamento.	Número de estudiantes con formación en inglés.	0	400	725
Acciones Estratégicas				
Gestionar y articularse con procesos que promuevan la educación superior en el Departamento Implementación de la política de educación ecológico-ambiental 2020-2030				
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados				
Educación de calidad				
Indicadores de Progreso Social Relacionados				
Fundamentos de Bienestar: Acceso a conocimiento básico				
Factores de Competitividad Relacionados				
Capital humano: Educación básica y media				

### Subprograma Excelencia docente

A través del subprograma **excelencia docente** la Secretaría de Educación realizó la formación a nivel de diplomados en:

- Diplomado en transformación curricular y de los proyectos educativos institucionales a través de proyectos pedagógicos transversales (PPT) de las instituciones educativas del Departamento de Caldas, otorgando 2 cupos por Institución Educativa.
- Diplomado competencias digitales con profundización en innovación.
- Diplomado en orientación Escolar dirigido al 100% de los docentes orientadores.
- Diplomado en tecnologías emergentes.
- Diplomado Alfabetización Mediática Informacional y Digital, AMID – Tecnologías Emergentes en el Aprendizaje– Programa Reconstrucción del Tejido Social en zonas de posconflicto en Colombia, Colombia Científica para los municipios de Samaná y Marulanda.
- Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje de las ciencias naturales (Física - Biología - Química) – ALCALDÍA DE SALAMINA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES.
- Animación a la lectura y la escritura dirigido docentes de los municipios en la zona de influencia de Efigas.
- Formación en lengua Emberá Bedea a un grupo de 100 docentes anualmente.

En esta misma línea se realizaron las pasantías las cuales permitieron conocer nuevas experiencias pedagógicas en la ciudad de Medellín y Manizales; la última pasantía se realizará en México en la Universidad UNIVA con actividades académicas y de formación en el sistema educativo público y privado, paralelo del plan de estudios de México y Colombia, diseño curricular, observaciones y prácticas pedagógicas y tipos de aprendizaje.

Se realizó a través de convocatoria y presentación de prácticas pedagógicas el reconocimiento de experiencias exitosas, proceso que llevó a los docentes a sistematizar sus buenas prácticas y mediante la socialización de estas, se fortalece todo el sistema educativo; estrategia que viene creciendo en las IE del Departamento con la participación de 222 experiencias en diferentes áreas del conocimiento en la vigencia 2023.

La fuente de financiación del subprograma son recursos propios del Departamento, los cuales se ejecutaron principalmente por medio de convenios y prestación de servicios con las universidades de la región y transferencia a los fondos de servicios educativos de las Instituciones Educativas del Departamento.

Las principales dificultades para el desarrollo de los programas estriban en el trámite contractual y cumplimiento de requisitos legales, ya que en todo el proceso precontractual congregan varias instancias con sus propios tiempos y dinámicas.

Es importante resaltar el posicionamiento e impacto positivo que tiene el reconocimiento de las prácticas exitosas dentro del aula, ya que un alto porcentaje de docentes y estudiantes ha adquirido a través de esta estrategia el hábito de documentar las experiencias, mediante la formulación de nuevas prácticas.

Es así, como la continuidad de dicho programa y el sostenimiento de la fuente de financiación es de gran relevancia para la comunidad educativa; ya que se vuelve demostrativo a través de los encuentros subregionales y fortalece las iniciativas y sistematización de las propuestas.

### **Subprograma Apoyo a la Gestión Escolar**

El subprograma Apoyo a la Gestión Escolar, fortalece principalmente la utilización del tiempo libre de los estudiantes de las IE del Departamento, a través del programa de jornadas complementarias y el fortalecimiento del inglés, con una participación aproximada de 3.000 niños y jóvenes; programa que es liderado por caja de compensación familiar CONFA.

De igual manera, con el fortalecimiento de la formación musical de los niños y jóvenes como estrategia de la utilización del tiempo libre, se desarrollan habilidades musicales con el propósito de alcanzar un nivel que facilita la participación en eventos departamentales, nacionales e internacionales de los integrantes de las bandas musicales.

Es así como el programa de bandas musicales del departamento de Caldas es reconocido a nivel nacional e internacional, por el nivel de sus integrantes y la cobertura de este.

En la misma línea, las IE del Departamento dedican su primera hora a procesos de lectura y escritura; espacios que se complementan con la jornada única con cerca de 100 IE educativas haciendo parte de esta estrategia.

El subprograma se financió con recursos propios, los cuales se ejecutaron principalmente por medio de convenio y prestación de servicios con las universidades de la región, transferencias a los fondos de servicios educativos de las Instituciones Educativas del Departamento y procesos de invitación pública.

Las principales dificultades se presentaron con los porcentajes de deserción en el programa de Jornadas complementarias y con el cumplimiento de requisitos y horarios en la meta de Jornada Única.

Es importante resaltar el programa de bandas y la continuidad de este; teniendo en cuenta que los niños y jóvenes del Departamento tienen la oportunidad de participar en proceso de formación musical y a la vez fortalecer el desarrollo cognitivo y hacer buen uso del tiempo libre.

### **Subprograma Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales**

Para el año 2020, mediante trabajo articulado con la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Riosucio y el trabajo colaborativo con el Dr. Diego Villada Osorio de la Universidad de Manizales, se logró publicar un libro denominado “Proyectos Pedagógicos Transversales, construyendo aprendizajes integrales en Instituciones Oficiales de Caldas”; y para el año 2021, se realizó el diplomado en transformación curricular, mediante proyectos pedagógicos transversales, a través de un convenio con la universidad de Manizales; todos los procesos anteriores, han sido dirigidos, operados y apoyados por un doctor en ciencias de la educación, quien además es el autor del libro mencionado.

Como estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación básica y media, se institucionalizaron los Proyectos Ambientales Escolares en el Decreto 1743 de 1994. Este decreto también fija los criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente. Así mismo, articula el servicio social y el servicio militar obligatorios a la educación ambiental, se crea el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA).

De igual manera se vienen fortaleciendo los **Comités de Convivencia Escolar** conformados por; 1 departamental y 26 municipales

Con la estrategia frecuencia maestra en la emergencia generada por el Covid 19, se realizaron encuentros virtuales con los docentes del departamento, con el objeto de socializar las estrategias para hacer frente a los procesos de educación en casa, tales como la elaboración de guías, entrega desarrollo y seguimiento.

Las asistencias técnicas se realizan con el fin de fortalecer el funcionamiento de los comités y el desarrollo de capacidades de sus miembros, trabajando la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, conjuntamente con la guía 49 y sus guías anexas, igualmente se realiza articulación con diferentes instituciones y secretarías para capacitar en temas como bullying, prevención de embarazo adolescente, construcción de convivencia y ciudadanía, prevención de violencias, riesgos digitales, consumo de SPA, prevención de la conducta suicida, entre otros.

El subprograma se financió con recursos propios.

Es importante el sostenimiento y financiación de los PPT y convivencia escolar, ya que son dos grandes temas de obligatorio cumplimiento normativo en las IE.

**En cuanto a escuela de padres,** todos los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento cuentan con la Escuelas de padres operando. Allí los esfuerzos se centraron en:

- Escuchar las inquietudes de los padres en el crecimiento del estudiante y la gestión de sus procesos de aprendizajes
- Escuchar las respuestas oportunas a las necesidades de los estudiantes
- Poco a poco se ha ido logrando Involucrar a las familias en las Escuelas de Padres y que sean partícipes en todos los procesos y trayectoria educativa.

Con las capacitaciones y/o estrategias en el contexto escolar se logró:

- Que la población aprendiera como se activa una ruta en caso de presentarse una situación ya sea de convivencia, violencia y/o de salud mental
- En el Departamento con la activación de las rutas, en la actualidad se han presentado muchos más reportes de casos de diferentes tipos de violencia y de salud mental que en años anteriores según las estadísticas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, Policía de infancia y Adolescencia, línea 106 entre otros.
- Según reportes de la DTSC en el Departamento, se han encontrado casos de docentes y/o estudiantes con trastornos y/o enfermedades mentales y conductas suicidas

Durante el cuatrienio y mediante actos administrativos, la secretaría de Educación Departamental asignó recursos propios a 103 instituciones educativas del Departamento, para el fortalecimiento de las escuelas de padres.

La secretaría de Educación Departamental y desde el subcomité de violencias se hizo focalización de los municipios y de las Instituciones educativas en las que más se presentan diferentes tipos de violencia (acoso, abuso, violencia sexual, acoso escolar, violencia intrafamiliar, trata de personas entre otros), y finalmente se buscó el apoyo y la articulación con diferentes instituciones, para llevar a cabo las capacitaciones y/o estrategias en temas como:

- Violencias en el contexto escolar y protocolos de suicidio y violencia sexual
- Planificación familiar, violencia de género, sexting, derechos sexuales y reproductivos
- Prevención del suicidio
- Consumo de SPA
- Porte, tenencia de armas y SPA, tráfico y microtráfico de SPA
- Mis derechos también cuentan
- Violencia intrafamiliar
- El día en que aprendí a decir NO
- Acoso y abuso sexual
- Delitos sexuales
- Rutas de atención
- Convivencia escolar
- Valores desde en el contexto escolar desde el deporte
- Riesgos digitales

Para la ejecución de estas actividades se contó con profesionales de las diferentes entidades, padres y madres de familia y/o cuidadores, docentes orientadores, docentes de aula, personal directivo.

La Ley 2025 del año 2020 en su (ART.2) hace referencia que en las instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar , básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos , con el fin de apoyar la formación integral de los educandos y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos. .

De igual manera en su (ART.3) de la misma ley nos refiere que “El MEN desarrollará, reglamentará e impulsará el programa escuela para padres y madres de manera que se constituya en elemento fundamental en formación integral educativa, incorporado al o los proyecto(s) educativo(os) institucional (PEI)”.

Por ello, se trabajó intersectorialmente en el fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en el desarrollo y proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 26 municipios no certificados del departamento de Caldas.

Se hizo un trabajo articulado con las siguientes Instituciones:

- Futuro Colombia (fiscalía)
- Dirección Territorial de Salud de Caldas
- secretaría de Integración y Desarrollo Social
- secretaría de Gobierno
- secretaría del Deporte
- Min trabajo, Policía de Infancia y adolescencia
- Fundación Milagros de abril

Estas actividades se dificultan por los siguientes aspectos:

- El poco recurso para los viáticos y/o transporte para el traslado de las diferentes entidades a los municipios para prestar el apoyo psicosocial.
- El poco recurso y personal humano para atender situaciones complejas en veredas o zonas de difícil acceso

Gracias a la colaboración de la comunidad educativa y de la institucionalidad, es posible ser arquitectos emocionales de ambientes seguros, divertidos y significativos para el beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes, por esta razón es importante dar continuidad al programa Escuela de padres, porque es a partir de allí donde la comunidad educativa comparte sus experiencias y sus vivencias para aprender de ellas promoviendo el compromiso de los padres a su vez involucrarse en la vida de sus hijos

### **Subprograma Hacia un Caldas Multilingüe**

La estrategia TEACHING TOGETHER BY CALDAS, reconocida en el foro Nacional 2022 como la primera entre las 5 buenas prácticas de Secretarías de Educación destacadas en el país por el Ministerio de Educación Nacional.

La gran mayoría de las instituciones oficiales del país no hay docentes calificados, asignados para la enseñanza del idioma inglés en transición y primaria, no se ha podido articular y desarrollar dicho currículo de manera consistente, ya que los logros comunicativos enunciados desde primaria deben ser iniciados por el profesor de grado sexto de bachillerato, razón por la cual, se dificulta el alcance de las metas propuestas en el plan.

En 2020, se inicia una nueva etapa en el plan de mejoramiento del bilingüismo en el departamento, a través de la implementación de una estrategia visionaria y sin precedentes en la región y el país, denominada TEACHING TOGETHER BY CALDAS, operada por la Universidad Católica de Manizales, cuyo objetivo es cerrar las brechas entre la educación pública y la educación privada y brindar más oportunidades, mediante el desarrollo, a edad temprana, de competencias comunicativas en idioma inglés en niños y niñas desde transición hasta 5º de primaria de las instituciones educativas rurales y urbanas del Departamento de Caldas.

El programa consiste en la vinculación laboral (como tutores del programa) de los egresados de la licenciatura en básica primaria con énfasis en inglés y del programa de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores, quienes fueron patrocinados por la Secretaría de Educación en su cualificación, para orienten la clase de inglés en las IES focalizadas, en los grados de transición a 5º de primaria. Este es un modelo de co-teaching que permite dejar la capacidad instalada en las instituciones educativas a través de la enseñanza directa del tutor a los niños, en conjunto con el docente de aula que lo acompaña y fortalece su formación en segunda lengua y las estrategias metodológicas para desarrollar sus clases de inglés de manera más efectiva.

Esta estrategia va acompañada de la entrega de materiales especializados para la enseñanza del inglés a niños, la elaboración de unidades didácticas que se comparten con todos los docentes de primaria del departamento y pruebas de entrada y salida para determinar el avance de los niños en la formación.

El subprograma se financió con recursos propios y su sostenibilidad en el tiempo acortará la brecha en el dominio del inglés principalmente en la básica primaria.

### **Subprograma de Etnoeducación**

En el año 2020 se da el proceso de protocolización de la consulta previa, libre e informada a la comunidad educativa del pueblo Embera Chamí de Caldas, para el nombramiento en propiedad de 227 etnoeducadores indígenas pertenecientes a los 6 Resguardos de Caldas.

La Gobernación desde la Secretaría de Educación Departamental, busca atender el Pueblo Embera de Caldas, de manera oportuna tomando decisiones de la mano del Consejo Regional Indígena y las autoridades que se agrupan en él. Se hace importante mencionar que esta población étnica, está conformada por 6 resguardos indígenas de los cuales, dos ostentan título territorial colonial (Cañamomo y Lomaprieta y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña) y cuatro tienen título

republicano (San Lorenzo, Escopetera y Pirza, Totumal y La Albania), 8 parcialidades Indígenas (Ansea, Dachi Joma, El Palmar, Cartama, Ambacheke, Cauroma, la Trina y la Soledad) y 3 asentamientos (Damasco, Dachi Drua y Bakurukar), estas comunidades se ubican en los municipios de Riosucio, Supía, Marmato, Filadelfia, Neira, Palestina, Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo, todos se caracterizan por su riqueza cultural, el trabajo agrícola, la artesanía, la medicina tradicional y la conservación de su lengua nativa en el caso de los cabildos indígenas hablantes.

Durante la presente administración se celebra el contrato con la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL, con este se da respuesta a los pactos y metas del plan de desarrollo departamental, a través de diferentes estrategias de acompañamiento entre ellas:

Las mesas de concertación indígena con acompañamiento a los diferentes espacios convocados por la organización indígena para la construcción de estrategias pedagógicas e implementación del modelo propio tales como: Sistema de Evaluación Indígena Propia SEIP, Foro “Sentipensando la educación propia”.

Reuniones interinstitucionales con el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación de Caldas, Consejo Regional Indígena de Caldas, estas con el propósito de planear, proyectar y evaluar acciones que favorezcan la implementación del modelo de educación propia para Caldas.

La financiación se realiza con recursos propios el departamento mediante convenio y la realización transferencia de recursos a los fondos de servicios educativos de las instituciones con mayor población indígena y NARP.

La principal dificultad se ha presentado en los procesos de concertación y aprobación por parte de las comunidades étnicas para la definición de las actividades a desarrollar, lo que ha generado retraso para el inicio y ejecución de los mismos.

Es relevante la continuidad en el proceso de apoyo a las comunidades con el fin de fortalecer la implementación del modelo educativo propio educativo a través del Proyecto Educativo Comunitario –PEC.

#### **Subprograma de la articulación media con la educación terciaria**

Con este subprograma se vinculan anualmente alrededor de 6800 estudiantes en procesos de formación técnica principalmente con el SENA y Universidad en el Campo, favoreciendo la doble titulación para los jóvenes egresados de las instituciones educativas del departamento, el proceso se fortalece a través de la alianza con el SENA y el comité de cafeteros.

Por parte de la secretaría de educación se realiza la vinculación de los estudiantes del grado undécimo al Sistema General de Riesgos Laborales. ARL y la actualización con tecnologías y/o insumos los ambientes de aprendizaje para el desarrollo de las competencias específicas, en instituciones educativas articuladas con el SENA, a fin de que los estudiantes adquieran prácticas con mayor calidad y procedimientos de más alta tecnología:

El proyecto se financia con recursos del SENA y recursos propios del departamento.

Para garantizar la continuidad del subprograma es necesario que la entidad apropie los recursos que permitan dar cumplimiento al convenio suscrito con el SENA.

En lo relacionado con la **Universidad en el Campo**, gracias a la alianza público-privada se ha logrado en estos 4 años ampliar la cobertura de estudiantes vinculados a la educación superior, permitiendo que los jóvenes campesinos que asisten a las instituciones educativas públicas del departamento logren no solo terminar como bachilleres académicos, sino que alcancen estudios como técnicos y tecnólogos profesionales, lo que les permite mejorar la calidad de vida. Además, se aumenta el capital humano de nuestra población campesina. Es importante mencionar que este proyecto ha logrado apartar a los jóvenes caldense de la siembra de cultivos ilícitos y permanezcan en el sistema educativo.

Con el proyecto La Universidad en el Campo, se contribuyó con el mejoramiento de indicadores relacionados con el acceso y la permanencia de los estudiantes rurales, bajo el enfoque de trayectorias educativas completas, secuenciales y complementarias.

En el foro nacional de educación, La Universidad en Campo fue seleccionado como la mejor propuesta de articulación de la educación media con la educación superior desarrollada en el país.

Todo esto se logró a través de convenios marco y específicos que se tiene establecidos entre diferentes entidades del departamento como Gobernación de Caldas, Alcaldía de Manizales, CHEC, Comité de Cafeteros de Caldas; entre otras entidades; que financian componentes como matrícula, entrega de canasta educativa, formación de docentes, asesoría y acompañamiento situados.

Las Universidades existentes en el territorio, diseñan programas técnicos y tecnológicos profesionales pertinentes para los territorios rurales y que son implementados en las instituciones educativas desde la articulación de la educación media con la educación superior. Se hace reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta aprendizajes que desarrollan los estudiantes en la educación básica y media.

Para su implementación se contó con recursos propios del departamento, así como con los siguientes recursos físicos:

- Planta física de las instituciones educativas rurales.
- Plan curricular de las instituciones de Educación Superior
- Docentes Universitarios.
- Módulos del currículo base
- Módulos currículo específico
- Estudiantes de Educación Media de las instituciones educativas rurales del departamento de Caldas.
- Docentes y directivos de las instituciones educativas
- Equipo de padrinos responsables de los procesos de formación, asesoría, seguimiento y acompañamiento.

Se desarrollaron proyectos que favorecieron:

- Bienestar estudiantil.
- Prácticas pedagógicas.
- Emprendimiento y empresarismo.
- Inserción Laboral.

- Articulación con universidades del sector: Universidad de Caldas, Universidad Católica y CINOC.
- Articulación entre instituciones educativas de municipios para asegurar el punto de equilibrio financiero (25 estudiantes) y dar apertura a grupos de los niveles técnico y tecnológico profesionales.
- Articulación de la educación media con la educación superior.
- Articulación de los programas técnicos y tecnológicos profesionales con el sector productivo para el desarrollo de prácticas académicas, laborales y la formulación de modelos y planes de negocio.

Es importante mencionar que se tuvo dificultades en aspectos como:

- Cumplimiento del punto de equilibrio financiero establecido para la apertura de grupos en los niveles técnico y tecnológicos.
- Firma tardía de convenios.
- Necesidad de un mayor número de procesos de asesoría y acompañamiento por parte del equipo de padrinos de la Alianza.
- Aprobación oportuna de los registros calificados para nuevos programas por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Para dar continuidad al programa se hace necesario:

- Continuar estableciendo la alianza público privada.
- Equipo de padrinos haciendo seguimiento y acompañamiento.
- Firma oportuna de convenios desde inicio del año.
- Diseño y financiación de La Universidad en el Campo, bajo modalidad combinada que permita asegurar el acceso de los estudiantes que pertenecen a institución que por baja matrícula no cumplen con el punto de equilibrio financiero establecido.

#### **Matricula Nivel Técnico**

2020	2021	2022	2023 (A la fecha)
<b>300</b>	270	633	<b>324</b>

#### **Matricula Nivel Tecnológico**

2020	2021	2022	2023 (A la fecha)
<b>217</b>	76	51	<b>24</b>

**Elaborar un programa de formación en inglés para los estudiantes de formación complementaria de las ENS**

- Formación en inglés de 400 estudiantes del programa de formación complementario de las escuelas normales superiores del departamento.
- En 2020 se beneficiaron 280 estudiantes del ciclo complementario de las 8 Escuelas Normales del Departamento realizando cursos de formación en Ingles en los Niveles A1 y A2, esto se

realizó de manera paralela con los ciclos de formación pedagógica, a través de convenio de asociación con La Universidad Católica

- En 2021 fueron beneficiados 264 estudiantes del ciclo complementario de las 8 Escuelas Normales de Caldas con la misma estrategia de formación en Ingles en los niveles A1 y A2. De la misma manera se realizó una inversión a través de convenio de asociación con La Universidad Católica de Manizales
- En 2022 fueron beneficiados 167 estudiantes del ciclo complementario de 5 Escuelas Normales del Caldas. con la misma estrategia de formación en Ingles en los niveles A1 y A2. a través de conveniente de asociación con la Universidad Católica de Manizales
- En 2023 son beneficiados 164 estudiantes del ciclo complementario de 5 Escuelas Normales del Caldas. Con la misma estrategia de formación en Ingles en los niveles A1 y A2, a través de conveniente de asociación con la Universidad Católica de Manizales
- La fuente de financiación se dio con recursos propios del departamento de Caldas.
- Importante resaltar que la competencia en inglés de los estudiantes de las ENS del departamento le ha generado oportunidades laborales y de competencias comunicativas en segunda lengua a los estudiantes de los ciclos complementarios, en el entendido que un porcentaje de estudiantes hacen parte de la estrategia TEACHING TOGETHER BY CALDAS.

#### **Subprograma de mejoramiento de ambientes escolares**

Caldas actualmente cuenta con 165 Establecimientos Educativos representados en 1024 sedes, de los cuales una alta proporción se concentra en zona rural y/o son bastante antiguos, lo que genera que las construcciones se encuentren deterioradas y necesiten ser intervenidas para mejorar la infraestructura del Departamento y generar mejores ambientes escolares.

Buscando cumplir el objetivo de proporcionar a los estudiantes espacios escolares adecuados y necesarios para la prestación del servicio educativo mediante la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de las plantas físicas y focalizar los municipios y zonas del Departamento de Caldas, donde la infraestructura educativa no cumpla con los mínimos requeridos y necesarios para la prestación del servicio educativo, se viene adelantando una serie de gestiones y actividades tendientes a ello.

Así mismo, durante el presente periodo de Gobierno se logró el reinicio de la totalidad de las obras que se adelantan a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa - FFIE en los municipios de Chinchiná, Salamina, San José, Neira, La Dorada, Victoria, Manzanares, Pensilvania, Norcasia, Filadelfia , Villamaría, Marmato, Riosucio y Pácora, las cuales cuentan dentro de su alcance con la construcción de 240 aulas, más otros espacios tales como cocinas, comedor, área de expresión artística, baterías sanitarias, biblioteca, zonas recreativas, zonas administrativas, con los cuales se busca garantizar ambientes adecuados para la prestación del servicio educativo y la implementación de la jornada única en los establecimientos educativos oficiales del departamento. Es así como a la fecha se han entregado 19 obras de las 21 viabilizadas.

Se ha realizado transferencias de recursos a los fondos de servicios educativos para obras de infraestructura y dotación, para ser ejecutadas por las Instituciones Educativas del Departamento de Caldas:

<b>VIGENCIA 2020</b>			
MUNICIPIO	INTITUCIÓN EDUCATIVA	OBJETO	VALOR
Anserma	Occidente	Adecuaciones auditorio Santo Domingo Savio - Sede principal.	\$35.000.000
	Ocuzca	Transferencia para construir 2 aulas, baterías sanitarias y mejoramiento de infraestructura existente	\$155.000.000
Aranzazu	Juan Crisóstomo Osorio	Reparación cimentación y anden Sede San Rafael	\$7.858.985
Belalcázar	San Isidro	Compra de 18 tejas de Eternit No.8 para la sede Monteredondo	\$713.700
	Cristo Rey	Adecuación y mejoramiento de espacios de la sede principal	\$30.000.000
	El Águila	Mejoramiento infraestructura educativa sede principal	\$77.808.640
	San isidro	Mejoramiento infraestructura educativa sede principal, la habana y la Romelia	\$30.000.000
	El Águila	Mejoramiento infraestructura educativa sedes principal y la cascada	\$47.808.640
Filadelfia	Antonio Nariño	Mejorar las condiciones de la planta física de la sede La soledad	\$20.000.000
	Crisanto Luque	Terminar escuela alto mira 15 alcalde 20 sed cielo raso anden perimetral	\$20.000.000
	Filadelfia	Mejoramiento y remodelación restaurante escolar	\$10.297.000
	Filadelfia	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la Sede Santander.	\$21.485.004
La Merced	Antonio José Giraldo Gómez	Mantenimiento y embellecimiento de la planta física de la sede primaria y secundaria	\$19.998.667

Manzanares	Manzanares	Mejoramiento de la cancha multifuncional de la Concentración San Luis Gonzaga - Segunda fase	\$99.996.484
	Gregorio Gutiérrez	Mejoramiento infraestructura educativa Sede San Juan - La Siria	\$70.000.000
Marquetalia	Antonio María Hincapié	Adecuación de 2 aulas de clase, el restaurante y la biblioteca escolar de la Sede Central	\$20.000.000
	Patio Bonito	Terminación del aula de clase y las unidades sanitarias en la Sede Las Gaviotas	\$5.000.000
	Juan XXIII	Mejoramiento infraestructura educativa Sede principal	\$4.202.630
Neira	San Luis	Construcción de una capota, apoyada en estructura metálica en la Sede Central.	\$49.818.719
Pacora	Marco Fidel Suarez	Mejoramiento infraestructura educativa Sede principal	\$40.000.000
	Francisco José de Caldas	Mejoramiento infraestructura educativa Sede principal	\$69.319.510
	Mariscal Robledo	Mejoramiento infraestructura educativa Sede principal	\$3.000.000
Samaná	Dulce Nombre	Sede los pomos construcción de aula	\$60.000.000
	Félix Naranjo	Mejoramiento infraestructura educativa Sede el castillo y belén alto	\$124.912.586
Victoria	Isaza	Mejoramiento infraestructura educativa Sede principal y Sede los limones	\$100.000.000



**La Merced – Institución educativa Monseñor Antonio José**



*Belalcazar – Institución Educativa Cristo Rey*

<b>VIGENCIA 2021</b>			
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALCANCE	APORTE DPTO
Aguadas	Liceo Claudina Múnera	Mejoramiento de cubierta, estructura y cielo raso del 4 piso.	\$50.000.000
	La Mermita	Mejoramiento de infraestructura de la institución educativa Sede Principal primaria, secundaria y en Sede Pisamal, en lo referente a: arreglo de techos, unidades sanitarias, pisos, humedad en paredes, seguridad cielo raso.	\$50.000.000
Anserma	Ocuzca - Sede Antonia Santos	Construcción aulas fase II	\$95.000.000
	Ocuzca - Sede Antonia Santos	Instalación vidrios	\$4.324.659
	Gómez Fernández	Construcción de baterías sanitarias en la Sede Central	\$46.983.689
	Alto Nubia	Mejoramiento Infraestructura Educativa Sede Suer de Navas de la Vereda Palo Blanco, Aulas, Sala de Sistemas y cocina, remodelación de techos, cielo raso en PVC y puntos eléctricos	\$18.913.500
Aránzazu	Juan Crisóstomo Osorio	Reparaciones en las cocinas y restaurantes de la institución educativa, en las sedes: Camelia Baja, Campo alegre, Santa Cecilia, Santa Cruz y la Floresta.	\$49.964.662
Chinchiná	El Naranjal	Reparación y mantenimiento de infraestructura sede El reposo	\$10.000.000

Dorada	Dorada	Cumplimiento sentencia - Mejoramiento y ampliación infraestructura Educativa.	\$729.093.710
	Dorada	La suma girada solo se destinará al cumplimiento de lo ordenado a través de la Acción Popular de control de protección de derechos e intereses colectivos, consagrado en el artículo 144 de la ley 1437 de 2011 y ley 472 de 1998, en contra de la GOBERNACION DE CALDAS, y el MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS; ante la vulneración de los derechos colectivos al acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad publica, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación.	\$350.000.000
	Buenavista	Mejoramiento de infraestructura y saneamiento básico y ambiental, de las sedes La Habana, Juan José Cadavid y San Fernando.	\$20.000.000
	Marco Fidel Suarez	La suma girada solo se destinará para la adecuación de la oficina para la Orientadora escolar, tales como: instalación de ventana, resanes en paredes, pintura, limpieza de canales, instalación de lámpara e interruptor, instalación de toma corriente y demás actividades que permita la habilitación del lugar como espacio de trabajo.	\$1.570.470
Filadelfia	Filadelfia - Sede Santander	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa	\$23.615.698
Manzanares	Manzanares - Sede San Luis Gonzaga	Mejoramiento de la fachada interior, la colocación de alero en la fachada exterior	\$63.367.940
	José Antonio Galán	Reparación de daños en el techo, ventanas y paredes, en la Sede José Joaquín Montes Giraldo	\$3.253.000
Marmato	Cabras - Sede Central	Mejoramiento baterías sanitarias	\$50.000.000
	Marmato	Recuperación de Patios y Zonas de Tránsito peatonal, Instalación de Cielo rasos, Construcción de Comedor en el Área de Restaurante Escolar, Reforzamiento de estructura posterior que permite sostener la malla que encierra la sede de la I.E.	\$50.000.000
Marquetalia	ENS NS de la Candelaria	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa - Sede Principal. (Construcción de Cubierta en el espacio deportivo).	\$164.168.838

	ENS Marquetalia	Adición - Construcción de Cubierta en estructura metálica y adecuación del Aula para Pre-kínder	\$57.991.038
	Patio Bonito - Sede principal y las gaviotas	Mejoramiento Infraestructura Educativa Sede Las Gaviotas: pavimentación del patio de recreo y Sede Central: Pintura.	\$10.000.000
Neira	San Luis - Sede Central	Mejoramiento Unidades Sanitarias Sede Central	\$10.289.840
	Pueblo Rico	Adecuaciones en la institución Sede Santa Inés, en la vereda la Gregorita: Construcción de batería sanitaria, mejoramiento de las condiciones estructurales y saneamiento en el sitio donde funciona el restaurante escolar.	\$40.000.000
	Llano Grande	Mejoramiento de infraestructura física de las sedes de la institución, suministros, transporte e instalación de diferentes obras	\$22.000.000
Norcasia	San Gerardo María Mayela	Adecuación Unidad Sanitaria Sede 1	\$20.000.000
Palestina	Santagueda	Adecuación de baños de los estudiantes de la institución educativa.	\$20.000.000
	José María Carbonel - Sede La plata y Central	Adecuación del restaurante escolar	\$15.000.000
Pensilvania	Daniel María López Rodríguez	Mejoramiento Sede Central	\$50.000.000
	Guacas	Adecuación de redes hidráulicas para el suministro de Agua Potable en sus Diferentes Sedes	\$12.970.073
	Pensilvania - Sede Boyacá	Mantenimiento de a infraestructura educativa de la Sede Boyacá en cuanto a la construcción e instalación del Techo cubierta y adecuación de baterías sanitarias.	\$16.000.000
	Francisco Julián Olaya - Sede principal	Adecuación de cocina y restaurante	\$30.000.000
	Daniel María López Rodríguez- Sede principal y Sebastopol	Mejoramiento infraestructura educativa sede central y Sede Sebastopol	\$10.000.000
Riosucio	Bonafont - Sedes Juan XXIII, Buenos Aires y Francisco José de Caldas	Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de baterías Sanitarias, alcantarillado y canales de aguas lluvias de las I.E En las sedes Juan XXIII, Buenos Aires y Francisco José de Caldas	\$57.465.992

Salamina	La Presentación	Mejoramiento de las condiciones de la planta física tales como: instalación de pasamanos en las vías de acceso a la segunda planta, adecuación sala audiovisual con ventanales, construcción de plancha, bancas parte trasera e instalación piso de la misma.	\$50.000.000
	Luis Felipe Gutiérrez Loaiza - Sede La Palma	Organizar Techos Sede la Palma	\$14.075.000
Samaná	El Bosque - Sede el Congal	Mejoramiento Sede El Congal	\$160.000.000
	Encimadas	Mejoramiento estructural de la Planta Física - Sede Principal	\$30.000.000
	San Agustín	Cambio de techo en una de las secciones de la Escuela Francisco José de Caldas	\$34.000.000
	Dulce Nombre	Suministro, Transporte e instalación de ventana con reja de seguridad y vidrio 2x1,8.	\$1.200.000
	Encimadas - Sede	Adecuación de espacios deportivos e intervención espacios de riesgo. Fase II	\$10.000.000
	Encimadas	Construcción Biblioteca y Área Administrativa en la Sede Central	\$30.000.000
	Pio XII - Sede principal, Bernardo Ocampo y La Reina del Corregimiento de Florencia	Mejoramiento Unidades Sanitarias	\$26.312.000
Supia	Obispo	Mejoramiento de la infraestructura educativa, requiere con urgencia adelantar diversas actividades de tipo civil.	\$50.000.000
Villamaría	San Pedro Claver	Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Educativa	\$25.000.000
	Fortunato Gaviria Botero	Mantenimiento de infraestructura de la sede nuevo Rio claro, consiste en cambio de piso en aula de clase.	\$20.000.000
	Santa Luisa de Marillac	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la institución.	\$90.000.000
Viterbo	Nazario Restrepo (Sede Marco Fidel Suarez)	Mejoramiento baterías sanitarias	\$20.500.000



**Marquetalia – Institución Educativa Nuestra Señora de La Candelaria**



**Viterbo – Institución Educativa Nazario Restrepo**

<b><u>VIGENCIA 2022</u></b>			
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBJETO	VALOR
Aguadas	La Mermita - Sede Guaimaral	Mejoramiento de infraestructura educativa pintura	\$1.793.449
	Encimadas - Sede Principal	Reparación de cerramiento, canalización de aguas lluvias	\$63.300.000
Anserma	El Horro - Sede La Arboleada	Aulas alternativas	\$20.876.388
	Juan XXIII	Aulas alternativas	\$20.876.388
	Aureliano Flórez Cardona - Sede El Pensil	Aulas alternativas	\$20.876.388
	San Pedro - Sede Principal	Adecuación de planta física	\$44.000.000

Belalcazar	El Águila - Sede Principal	Aulas alternativas - municipio hace transferencia directa al colegio	\$30.000.000
Chinchiná	Naranjal (Sede manuela Beltrán) - Sede Manuela Beltrán	Construcción muro de contención y estabilización	\$15.000.000
Dorada	IET Alfonso López - Sede Principal	Adquisición de un aire acondicionado	\$1.899.000
	IET Alfonso López - Sede Principal	Compra de ventiladores	\$29.236.000
	Renán Barco - Sede Principal	Compra de corta césped	\$0
	Marco Fidel Suarez - Sede Principal	Compra de 65 ventiladores	\$14.625.000
Filadelfia	Crisanto Luque - Sede Principal	Mejoramiento de planta física Sede central	\$99.975.000
La Merced	Llanadas - Sede El Limón	Adecuación de la Sede el Limón	\$87.268.429
Manzanares	Manzanares - San Luis Gonzaga	Mejoramiento de la planta física de la concentración San Luis Gonzaga	\$22.445.766
	Manzanares	Dotación de colegios nuevos FFIE	\$138.631.487
Marmato	Cabras - Sede Principal	Mejoramiento de baterías sanitarias y zonas exteriores	\$19.612.711
Marquetalia	ENS Nuestra Señora de la Candelaria - Sede Principal	Adecuación de la cancha multifuncional de la Sede principal	\$133.458.719
	Juan XXIII - Sede Principal	Intervenir capota averiada por ola invernal	\$3.972.070
	Patio Bonito - Sede Principal	Mejoramiento de infraestructura - Adecuación oficina orientación escolar - Sede principal	\$22.642.231
	Antonio María Hincapié	Atención de emergencia sanitaria - arreglo recamara aguas residuales	\$12.000.000
Neira	Pio XII	Aulas alternativas	\$52.331.670
	Llano Grande - Sede Principal	Mejoramiento de planta física sede central	\$20.000.000

	El Roble - Sede Guacaica	Cumplimiento de fallo judicial	\$46.317.837
	Nuestra Señora del Rosario	Dotación de colegios nuevos FFIE	\$149.713.438
Norcasia	María Mayela -	Dotación de colegios nuevos FFIE	\$93.000.000
Pacora	Mariscal Robledo - Santa Teresita	Aulas alternativas	\$21.236.388
Pensilvania	La Rioja - Escuela Morrón, Escuela San Pablo, Escuela San Miguel	Reparación del techo de la escuela Morrón, de la escuela San Pablo y San Miguel	\$19.013.000
	Pablo VI	Averías por ola invernal	\$41.991.653
	Guacas	Averías por ola invernal	\$15.603.099
	Pensilvania	Dotación de colegios nuevos FFIE	\$149.240.708
Riosucio	John F Kennedy - Sede Aguacatal	Atención ola invernal - Reparación de techos sede aguacatal	\$3.900.000
	La Iberia - Sede Principal	Atención ola invernal	\$9.952.300
	María Fabiola Largo - Sede Ubarbá	Atención ola invernal	\$1.283.000
	Bonafont - Sede Principal	Construcción de escaleras	\$10.000.000
Salamina	Luis Felipe Gutiérrez - Sede La Quiebra	Reparación zonas de descanso	\$10.208.000
Samaná	Encimadas - Sede Escuela Rural Guacamayal	Cerramiento perimetral	\$15.000.000
San José	Santa Teresita	Aulas alternativas	\$22.000.000
	Santa teresita -	Dotación de colegios nuevos FFIE	\$86.567.289
Supía	Hojas Anchas - Sede La Quinta, La Divisa y Antonio Nariño	Recorrido de cubierta en tres sedes por afectación ola invernal	\$4.890.000
	San Víctor	Reparación de un tramo de 10 metros lineales del muro de cerramiento que protege la Sede Mariscal Robledo, que	\$1.967.506

		colapso durante la avalancha del 3 de septiembre 2022	
Victoria	San pablo -	Dotación de colegios nuevos FFIE	\$94.369.522
Villamaría	Santa Luisa de Marillac - Sede Principal	Construcción mantenimiento y adecuación de muro	\$28.469.106
	Jaime Duque Grisales	Dotación de colegios nuevos FFIE	\$85.904.332
Viterbo	El Socorro	Aulas alternativas	\$23.276.388
	Nazario Restrepo - Sede Principal	Adecuación de Restaurante Sede principal	\$50.000.000



**Aulas temporales - Anserma**



**Aulas temporales - Neira**





**Marmato - Institución Educativa Las Cabras**

VIGENCIA 2023			
MUNICIPIO	IE	ALCANCE	APORTE DPTO
<b>Aguadas</b>	Roberto Peláez	Mejoramiento de la sede Divino Niño	50.000.000
<b>Aguadas</b>	ENS Claudina Múnера	adecuación y reparación de la red eléctrica sede anexa	50.000.000
<b>Aguadas</b>	San Antonio de Arma	Baterías sanitarias San Antonio de Arma acción popular	50.000.000
<b>Anserma</b>	Occidente	Reparación fachada IE Occidente	100.000.000
<b>Anserma</b>	San Pedro	nivelación y construcción de la placa para patio de recreo sede primaria	20.000.000
<b>Aranzazu</b>	Pio XI	Reparación cubierta por afectación ola invernal- FSE	11.278.100
<b>Aranzazu</b>	Pio XI	Restaurante escolar Pio XI	25.369.700
<b>Belalcazar</b>	Cristo Rey	Mejoramiento, resane, estuco y pintura de la cancha de la sede principal - FSE	10.815.000
<b>Belalcazar</b>	El Madroño	cambio de cielo raso y del tejado, e instalación de puertas metálicas en la sede La Paloma.	6.000.000
<b>Belalcazar</b>	El Madroño	Adecuación sede Portugal	17.066.500
<b>Filadelfia</b>	Antonio Nariño	reemplazo estructura de cubierta, cielo raso, canales de recolección de aguas lluvias y mantenimiento de baterías sanitarias	37.889.600
<b>Filadelfia</b>	Filadelfia	Salón de música	21.056.480
<b>Filadelfia</b>	Antonio Nariño	reconstrucción de la cubierta del restaurante escolar de la Sede Eladia Mejía.	3.491.000

<b>Filadelfia</b>	Crisanto Luque sede Simón Bolívar	Reparación de techo, suministro e instalación de canales y construcción de muro - vereda La Paila	9.997.500
<b>Filadelfia</b>	Antonio Nariño	Ola invernal	14.236.625
<b>La Dorada</b>	Dorada	Adecuación aulas con afectación por caída de árbol	14.641.369
<b>La Dorada</b>	Guarinocito	Pintura fachada exterior e interior sede Francisco José de Caldas	35.000.000
<b>Marmato</b>	El Llano	Cumplimiento de acción de tutela - FSE	70.000.000
<b>Marquetalia</b>	El Placer	área administrativa EL Placer	85.738.880
<b>Marquetalia</b>	Normal nuestra señora de la Candelaria	sede principal	12.550.000
<b>Marquetalia</b>	Antonio María Hincapié	Pintura y reparaciones	16.000.000
<b>Marquetalia</b>	Patio Bonito	Mantenimiento	7.735.500
<b>Marquetalia</b>	La Quiebra	Mantenimiento sede La Florida y Campo Alegre	8.000.000
<b>Marquetalia</b>	Juan XXIII	Adecuación restaurante escolar	24.525.620
<b>Neira</b>	Pueblo Rico	Acción popular mejoramiento cancha	48.302.460
<b>Norcasia</b>	La Estrella	Reparación cubierta sede Moscovita	20.000.000
<b>Norcasia</b>	San Gerardo María Mayela	Reposición placa de la cancha, pintura	160.000.678
<b>Pacora</b>	Diferentes sedes	Transferencia al municipio	316.870.720
<b>Pacora</b>	La Milagrosa	transferencia FSE	40.000.000
<b>Pacora</b>	Mariscal Robledo	Construcción de restaurante escolar	40.000.000
<b>Pácora</b>	Mariscal Robledo	aula móvil	8.000.000
<b>Palestina</b>	IE Santagueda	Intervención en mejoras de sede	20.571.245
<b>Pensilvania</b>	Pablo VI	Sede la Loma	21.000.000
<b>Pensilvania</b>	Francisco Julián Olaya	Placa deportiva escuela María Nubiola Ortiz	60.000.000
<b>Pensilvania</b>	La Rioja	Adecuación de aula y biblioteca	40.000.000
<b>Pensilvania</b>	La Rioja	Cambio de cubierta y cielo raso sede la Esperanza ola invernal	22.310.000
<b>Riosucio</b>	Fundadores	muro de cerramiento y mejoramiento Antonio Nariño	100.000.000

<b>Riosucio</b>	ENS Sagrado Corazón	Pintura sedes María Auxiliadora y Central	32.000.000
<b>Riosucio</b>	San Lorenzo	Reparación de la cubierta, cielo raso y pintura sede primaria	23.980.800
<b>Riosucio</b>	Florencia	Tanques de agua y reparación baterías sanitarias	22.484.000
<b>Riosucio</b>	Fundadores	Pintura	13.029.000
<b>Risaralda</b>	Quiebra de Santa Bárbara	Pozos sépticos	15.289.000
<b>Risaralda</b>	Gabriel García Márquez	Reparaciones eléctricas y cubierta sede central	21.944.800
<b>Risaralda</b>	Francisco José de Caldas	reparación redes eléctricas sede Principal	16.800.000
<b>Risaralda</b>	María Inmaculada	impermeabilización y pintura de la fachada sede principal	14.998.278
<b>Salamina</b>	El Perro	Mejoramiento de restaurantes en 3 sedes del perro	13.229.058
<b>Samaná</b>	Pio XII	La abundancia 35 y la gallera 24	59.124.868
<b>Samaná</b>	Encimadas	Mejoramiento sede El Consuelo	32.658.048
<b>Samaná</b>	Berlín	Reparaciones locativas	17.000.000
<b>Samaná</b>	El Bosque	Cerramiento cancha el Congal	100.000.000
<b>Supía</b>	Francisco José de Caldas	reparación y adecuación del área administrativa sede central ola invernal	54.433.942
<b>Supía</b>	Obispo	Ola invernal	15.661.800
<b>Victoria</b>	Isaza	Adecuación restaurante escolar	40.000.000
<b>Villamaría</b>	Gerardo Arias	obras complementarias Gerardo Arias - FFIE	850.000.000
<b>Viterbo</b>	Nazario Restrepo	Arreglo de los Marcos de los tableros de baloncesto y mallas de portería de fútbol y recuperación de techos aula temporal	20.000.000
<b>Viterbo</b>	La Milagrosa	Reparación cubierta La Milagrosa	149.993.240



**Norcasia**



**Samaná**

**CONVENIOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2021**

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBJETO	VALOR
Aguadas	El Edén - Sede Leticia	Construcción de aulas post primaria	\$130.000.000
Aránzazu	PIO XI, Escuela Normal Superior, Alegrías	Ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura educativa	\$100.000.000
Belalcazar	Cristo Rey	Obras de infraestructura - Capota	\$220.000.000
Chinchiná	Bartolomé Mitre, Santo Domingo Savio - Cartón de Colombia	Mejoramiento de instituciones educativas en el municipio	\$250.000.000
Dorada	NS del Carmen	Mejoramiento Sedes principal y Sucre - Acción popular	\$92.983.000

Filadelfia	Filadelfia - Crisanto Luque - Sede Juan XXIII	Cerramiento y obras complementarias	\$230.000.00
La Merced	Llanadas, Monseñor Antonio José Giraldo Gómez, La Felisa	Mejoramiento infraestructura educativa en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo	\$60.000.000
Manzanares	Agua bonita, José Antonio Galán, Gregorio Gutiérrez Gonzales, Manzanares, NS del Rosario, Llanadas, Romeral	Mejoramiento, adecuación y reparación de la infraestructura educativa	\$250.000.000
Marmato	El Llano	Mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura educativa	\$628.739.826
Marulanda	Efrén Cardona - Sede Los Sauces	Construcción de aulas en la escuela rural	\$150.000.000
Norcasia	La Estrella	Ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento de la Infraestructura educativa	\$27.574.000
Pácora	Elías Ángel, Mariscal Robledo - Liceo Elías Ángel (Sede básica primaria y secundaria); I.E. Mariscal Robledo.	Mejoramiento de la infraestructura educativa	\$100.000.000
Pensilvania	Guacas, Pablo VI, Francisco Julián Olaya, Santa Rita, Daniel María López Rodríguez, La Rioja, John F. Kennedy, Camilo Olimpo Cardona, Pensilvania, Normal Superior	Mejoramiento de redes de acueducto y elementos sanitarios para Instituciones educativas de la zona rural en el municipio de Pensilvania	\$150.000.000
Riosucio	Florencia, Marco Fidel Suárez (Sede Llano grande)	Mejoramiento de la infraestructura educativa	\$320.000.000

Risaralda	María Inmaculada, Gabriel García Márquez, Quiebra de Santa Bárbara, Francisco José de Caldas.	Obras de mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio de Risaralda. Mantenimiento de sedes Fase II	\$879.413.077
Salamina	El Perro, ENS María Escolástica, La presentación, Luis Felipe Gutiérrez, Sara Ospina, San Félix	Ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio de Salamina, en las siguientes Instituciones Educativa.	\$360.000.000
Samaná	Rancho Largo, Encimadas y El Silencio.	Mejoramiento de la infraestructura educativa	\$208.326.841
San José	El Contento, Los Calmos, La primavera, Morro Azul, El Bosque, El Tamboral, La Estrella.	Mantenimiento de Infraestructura educativa	\$100.000.000
Supia	Hojas anchas, Obispo	Ejecutar obras de mejoramiento y/o mantenimiento de la Infraestructura Educativa del municipio de Supia referentes a cubierta	\$260.000.000
Victoria	San Pablo, Cañaveral, Isaza	Mejoramiento de la infraestructura educativa	\$85.000.000
Villamaría	San Pedro Claver, NS del Rosario, Santa Luisa, Jaime Duque, Rafael Pombo	Mejoramiento e instalación de baterías sanitarias de 6 sedes educativas del área urbana y 26 Sedes área Rural.	\$400.000.000
	NS del Rosario y San Pedro Claver	Mejoramiento Sala Música y construcción de 2 aulas	\$220.540.409
Viterbo	Nazario Restrepo (Sede Marco Fidel Suarez)	Construcción de una cubierta (capota) de la cancha múltiple	\$161.000.000



**Pensilvania**



**Chinchiná**

<b><u>CONVENIOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2022</u></b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
Belalcazar	Cristo Rey -	Construcción de cubierta	\$220.000.000
Marmato	El llano	Adición para cumplimiento de fallo judicial para obras de mejoramiento	\$104.369.913
Norcasia	La Estrella - Sede Quiebra de Roque	Construcción de Capota Sede Quiebra de Roque	\$399.890.379
Pacora	La Milagrosa - Sede Filo Bonito	Construcción de placa deportiva	\$74.819.549
	Mariscal Robledo, Francisco José de Caldas y La Milagrosa	Mejoramiento de instituciones educativas del municipio de pacora (mariscal robledo -sede básica primaria \$10,579,386/ francisco José de caldas- sede principal \$30,759,561 / La Milagrosa -sede campo alegre \$19,306,595 / La	\$125.000.000

		Milagrosa - sede palma baja \$23,473,613 / La Milagrosa - Sede Payande \$23,614,589)	
Pensilvania	John F Kennedy - Sede Principal	Mejoramiento de espacios educativos - recambio de piso sede Manuela Beltrán -Bolivia	\$75.000.000
Salamina	Luis Felipe Gutiérrez Loaiza - Sede La Divisa	Adecuación y mejoramiento de espacios físicos	\$9.696.000
	El Perro - Sede Álvaro Serna Botero, Sede Carretero	Adecuación y mejoramiento de espacios físicos	\$12.340.192
	Eladia Mejía - Sede Los Mangos, Sede La Chócola, Sede La Loma	Adecuación y mejoramiento de espacios físicos	\$14.136.672
	La Presentación - Sede La Presentación	Adecuación y mejoramiento de espacios físicos	\$3.525.600
	ENS María Escolástica - Sede Principal	Adecuación y mejoramiento de espacios físicos	\$300.000
Samaná	Félix Naranjo, Pio XII y Santa Teresita - Sedes Principales	Adición para construcción de capotas	\$130.000.000

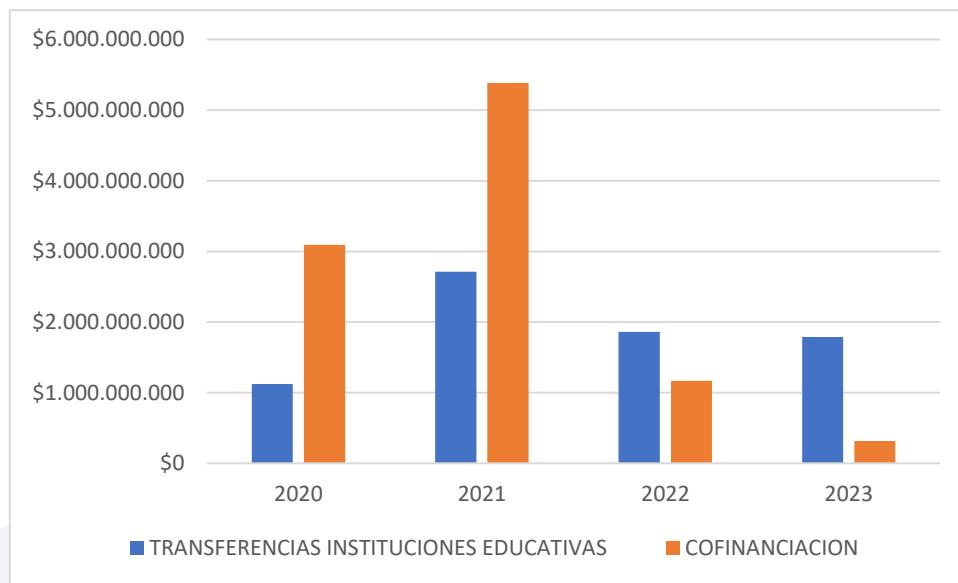


*Samaná - Construcción de capotas*

<b>CONVENIOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2023</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
Pacora	Francisco José de Caldas	Mantenimiento sedes - Transferencia al Municipio	\$27.159.266
	Marco Fidel Suarez		\$50.376.813

	Liceo Elías Mejía		\$152.655.627
	Las Coles		\$63.652.452
	Normal Superior San José		\$23.026.562

### Fuentes de financiación Infraestructura Educativa



### CONVENIO “MI ESCRITORIO”

Durante la vigencia 2022 y 2023 se suscribió el convenio “Mi Escritorio” con la Industria Licorera de Calmas, mediante el cual fueron entregados el total de sillas y escritorios, que se describen a continuación:

<u>VIGENCIA 2022</u>		INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	TOTAL ESCRITORIOS	TOTAL SILLAS
MUNICIPIO					
Aguadas	Viboral	Principal		20	40
Chinchina	Santo Domingo Savio	Fundación Cartón Colombia		15	30
Dorada	Buena Vista	La Habana		15	30
		Juan José Cadavid		3	6
Pensilvania	Pablo Sexto	Principal		15	30
	Santa Rita	Promos y La María		12	24

Risaralda	Quiebra de Bárbara	Santa Principal	15	30
Samaná	Félix Naranjo	Principal	10	20
Supia	Hojas Anchas	Principal	15	30
Riosucio	Bonafont	El Consuelo	17	34
Palestina	Monseñor de los Ríos	Bernardo Mejía Rivera	15	30
<b>TOTAL MI ESCRITORIO</b>			<b>152</b>	<b>304</b>

**VIGENCIA 2023**

MUNICIPIO	RUTAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL ESCRITORIOS
Aguadas	2	I.E. Rio Arriba (Sede Tamboral)	30
Anserma	1	I.E. Aureliano Flórez Cardona	30
Aránzazu	2	I.E. E.N.S. Sagrado Corazón	30
Belalcázar	1	I.E. Cristo Rey	30
Chinchiná	3	I.E. Bartolome Mitre	30
Filadelfia	2	I.E. Antonio Nariño (Sede San Cayetano)	30
La Dorada	3	I.E. Guarinocito	30
La Merced	2	I.E. Llanadas	30
Manzanares	3	I.E. Gregoria Gutiérrez González	30
Marmato	1	I.E. El Llano	30
Marquetalia	3	I.E. El Placer	30
Neira	2	I.E. El Roble	30
Pacora	2	I.E. Mariscal Robledo	30
Palestina	3	I.E. Monseñor Alfonso de los Ríos	30
Riosucio	1	Aulas Temporales E.N.S Sagrado Corazón	30
Risaralda	1	I.E. María Inmaculada (Sede San Juan Bautista La Salle)	30
Salamina	2	I.E. Pio XII	30
San José	1	I.E. La Libertad	30
Supia	1	I.E. Francisco José de Caldas	30
Victoria	3	I.E. Isaza	30
Villamaría	3	Nuestra Señora del Rosario (La Florida)	30
<b>TOTAL MI ESCRITORIO</b>			<b>630</b>

## OBRAS CON EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

A la fecha se han entregado 16 obras de las 21 viabilizadas así: en la vigencia 2018 se finalizaron las intervenciones en la IE Marino Gómez Estrada de Aguadas y la IE Escuela Normal Superior Rebeca Sierra Cardona de Anserma, para la vigencia 2020 se entregó la obra de la IE Supía sede Policarpa Salavarrieta, durante el 2021 se logró la culminación y entrega de las obras correspondientes a la IE Marco Fidel Suárez del municipio de La Dorada y la IE San Francisco de Paula sede Juan XXIII del municipio de Chinchiná, para la vigencia 2022 se entregaron nueve obras correspondientes a las Instituciones Educativas Alfonso López de La Dorada, San Francisco de Paula sede María Inmaculada de Chinchiná, San Félix de Salamina, Crisanto Luque de Filadelfia, San Pablo de Victoria, Santa Teresita de San José, Nuestra Señora del Rosario sede Abraham Montoya de Neira, Manzanares de Manzanares y Jaime Duque de Villamaría, en lo corrido del 2023 se ha logrado finalizar y entregar las obras de las instituciones educativas Pensilvania del mismo municipio y San Gerardo María Mayela del municipio de Norcasia, se espera que finalizando la presente vigencia se haya culminado y entregado los proyectos que se desarrollan en la Escuela Normal Superior Mará Escolástica de Salamina y General Ramón Marín sede José Antonio Galán del municipio de Marmato, las cuales ya se encuentran con porcentajes de ejecución cercanos al 98%.

Quedan pendientes de entrega para el 2024 las siguientes obras:

- IE Gerardo Arias Ramírez sede Jhon F. Kennedy – Villamaría: en ejecución, con un avance de obra del 5,8%, plazo de entrega diciembre de 2024.
- IE Escuela Normal Sagrado Corazón – Riosucio: se adelantan actividades de demolición de las estructuras existentes. Fecha de finalización de obra estimada para diciembre de 2024.
- IE Escuela Normal Superior San José – Pácora: Este proyecto se encuentra en proceso de reasignación, debido al incumplimiento presentado por el contratista que tenía asignada la construcción de la sede educativa. Actualmente el FFIE está legalizando el nuevo contrato que permita dar reinicio a la obra en el mes de octubre de 2023. El porcentaje de avance actual es del 11.95% y se espera la finalización de la obra para el mes de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta el estado de los proyectos:

Municipio	Nombre IE	Nombre Sede	Tipo de obra	Porcentaje de avance	Estudiantes beneficiados	Estado
Aguadas	IE Marino Gómez estrada	principal	ampliación	100%	480	finalizado
Anserma	ENS Rebeca Sierra Cardona	principal	ampliación	100%	490	finalizado
Chinchiná	IE San Francisco de paula	Sede Juan XXIII	nuevo	100%	400	finalizado

<b>Chinchiná</b>	IE San Francisco de Paula	María Inmaculada	ampliación	100%	1100	finalizado
<b>Filadelfia</b>	IE Crisanto Luque	Juan XXIII	nuevo	100%	230	finalizado
<b>La Dorada</b>	IE Alfonso López	principal	ampliación	100%	1100	finalizado
<b>La Dorada</b>	IE Marco Fidel Suárez	principal	ampliación	100%	1160	finalizado
<b>Manzanares</b>	IE Manzanares	principal	ampliación	100%	520	finalizado
<b>Marmato</b>	IE General Ramón Marín	sede José Antonio Galán	nuevo	98%	430	en ejecución
<b>Neira</b>	IE Nuestra Señora del Rosario	sede Abraham Montoya	nuevo	100%	480	finalizado
<b>Norcásia</b>	IE san Gerardo María Mayela	principal	ampliación	100%	560	finalizado
<b>Pácora</b>	ENS San José	principal	nuevo	11,95%	480	Suspendido en proceso de reasignación
<b>Pensilvania</b>	IE Pensilvania	principal	nuevo	100%	480	finalizado
<b>Riosucio</b>	IE Normal Superior Sagrado Corazón	principal	nuevo	0%	1180	En ejecución Terminación estimada dic de 2024
<b>Salamina</b>	IE San Félix	principal	nuevo	100%	350	finalizado
<b>Salamina</b>	IE Normal Superior María Escolástica	principal	nuevo	100%	350	finalizado
<b>San José</b>	IE santa Teresita	principal	ampliación	100%	450	finalizado
<b>Supía</b>	IE Supia	Policarpa Salavarrieta	nuevo	100%	260	finalizado
<b>Victoria</b>	IE San Pablo	Principal	ampliación	100%	619	finalizado

Villamaría	IE Gerardo Arias Ramírez	Sede Jhon f. kennedy	nuevo	7%	1440	En ejecución Terminación estimada dic de 2024
Villamaría	IE Jaime Duque Grisales	Principal	ampliación	100%	780	finalizado

La Secretaría de Educación, ha venido dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el convenio suscrito con el Ministerio de Educación y ha solicitado reiterativamente al FFIE que agilice los trámites necesarios para dar continuidad a las obras y llevarlas a feliz término, para el bienestar y disfrute de los niños, niñas, docentes y comunidad educativa en general.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON EL FFIE





**IE SAN FÉLIX - SALAMINA**



**IE SAN PABLO SEDE PRINCIPAL  
VICTORIA**





**IE CRISANTO LUQUE SEDE JUAN XXIII-  
FILADEFIA**





**IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SEDE  
ABRAHAM MONTOYA –  
NEIRA**





IE SANTA TERESITA –  
SAN JOSÉ









**IE SAN GERARDO MARÍA MAYELA-  
NORCASIA**





**IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA ESCOLÁSTICA -  
SALAMINA**





**IE GENERAL RAMÓN MARÍN SEDE JOSE ANTONIO  
GALAN -  
MARMATO**





**IE SAN FRANCISCO DE  
PAULA  
SEDE JUAN XXIII**



**IE SAN FRANCISCO DE PAULA  
SEDE MARÍA INMACULADA  
CHINCHINÁ**



IE SAN FÉLIX - SALAMINA







**IE CRISANTO LUQUE SEDE JUAN XXIII-  
FILADEFIA**





**IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SEDE  
ABRAHAM MONTOYA –  
NEIRA**





**IE SANTA TERESITA –  
SAN JOSÉ**

#### MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DEL FFIE

Así mismo, producto de convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional para efectuar mejoramiento en infraestructura educativa de sedes rurales, para la vigencia 2020 fueron viabilizados ocho proyectos para el departamento de Caldas, los cuales se encuentran finalizados en su totalidad:

MUNICIPIO	INSTITUCION DUCATIVA	APORTE FFIE
AGUADAS	SAN ANTONIO DE ARMA	150.000.000
LA DORADA	GUARINOCITO SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	150.000.000
LA DORADA	BUENAVISTA SEDE SAN FERNANDO	500.000.000
MARQUETALIA	EL PLACER	150.000.000
NEIRA	SAN LUIS SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	150.000.000
PACORA	LA MILAGROSA	150.000.000
RIOSUCIO	BONAFONT	150.000.000
SUPÍA	HOJAS ANCHAS	150.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.550.000.000</b>

Producto de una nueva convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional para efectuar mejoramiento en infraestructura educativa de sedes educativas, fueron viabilizados siete proyectos para el departamento de Caldas durante la vigencia 2022, los cuales están siendo reiniciados en su ejecución de acuerdo con la contratación por parte del FFIE:

MUNICIPIO	IE	APORTE FFIE	APORTE DPTO	TOTAL INVERSIÓN
RIOSUCIO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	297.500.000	52.500.000	350.000.000
ANSERMA	OCUZCA	153.000.000	27.000.000	180.000.000
ANSERMA	OCUZCA	153.000.000	27.000.000	180.000.000
SUPIA	OBISPO	153.000.000	27.000.000	180.000.000
VILLAMARIA	COLOMBIA	153.000.000	27.000.000	180.000.000
VILLAMARÍA	FORTUNATO GAVIRIA	153.000.000	27.000.000	180.000.000
LA DORADA	BUENAVISTA	126.000.000	54.000.000	180.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.188.500.000</b>	<b>241.500.000</b>	<b>1.430.000.000</b>

## PROGRAMA: INNOVACIÓN EDUCATIVA APOYADA EN INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC

### **Recursos utilizados para el cumplimiento del programa**

Cifras en millones de pesos

	<b>Año</b>	<b>1. SGP</b>	<b>2. Recursos propios</b>	<b>3. Destinación Específica</b>	<b>4. Nación y otros</b>	<b>Total</b>
<b>2020</b>	Ppto	1,020	0	2,156	1,517	4,692
	RPC	1,019	0	1,500	1,517	4,036
<b>2021</b>	Ppto	718		1,514		2,233
	RPC	0		1,514		1,514
<b>2022</b>	Ppto	1,071		984	4	2,060
	RPC	1,068		0	0	1,068
<b>2023</b>	Ppto	1,416		492		1,908
	RPC	1,204		492		1,696
<b>Total</b>	Ppto	4,225	0	5,147	1,521	10,893
	RPC	3,292	0	3,505	1,517	8,313

Los recursos utilizados para el cumplimiento del programa innovación educativa apoyado en investigación y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), provienen del Sistema General de Participaciones específicamente para la conectividad de la Instituciones Educativas del Departamento, en lo relacionado con la compra de equipos de cómputo para la Instituciones Educativas se financia con recursos propios del Departamento.

El subprograma fortalecimiento de la investigación en las prácticas pedagógicas se desarrolla a través del programa Ondas, financiado con recursos de regalías por medio de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.

Los actores principales para el desarrollo del programa son el Ministerio de las Tic, FUNDECA, Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación y Secretaría de Educación Departamental.

La población beneficiada son los directivos, docentes y estudiantes de prescolar, básica primaria, básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales de los 26 municipios no certificados del Departamento de Caldas, incluidas las IE con mayor población indígena y afro.

Objetivo	Propiciar condiciones para generar más y mejor investigación que aporte al desarrollo del departamento, al fortalecimiento del capital humano y a la generación de conocimiento, a través de la incorporación de las TIC en las prácticas pedagógicas y al fomento de una cultura ciudadana y democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
<b>239%</b>	<b>55%</b>	<b>65%</b>	<b>84%</b>	<b>35%</b>
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 22/09/2023
Incorporar en el 100% en los establecimientos educativos las TIC en la práctica pedagógica.	Porcentaje de los establecimientos educativos incorporando TIC en la práctica pedagógica.	0	100%	90%
6.500 estudiantes haciendo parte de programas para el desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación.	Número de estudiantes que hacen parte de programas para el desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación.	0	6.500	7.133
Subprograma	Incorporación de las TIC en las Prácticas Pedagógicas			
Objetivo	Integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo en la construcción de conocimiento, como una manera para iniciar transformaciones e innovaciones en el aula.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
<b>255%</b>	<b>58%</b>	<b>69%</b>	<b>90%</b>	<b>38%</b>

Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 22/09/2023
270 sedes educativas con conectividad a internet.	Número de sedes educativas con conectividad a internet.	0	270	621
Mantener la relación alumno – computador en 7.	Relación alumno - computador	7	7	5
Subprograma	Fortalecimiento de la Investigación en las prácticas pedagógicas			
Objetivo	Promover en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento el interés por la investigación y el desarrollo de actitudes y habilidades que les permitan insertarse activamente en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación y así desarrollar su vocación científica.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
96%	30%	29%	31%	6%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 22/09/2023
290 docentes que fortalecen la vocación científica en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa Ondas Caldas.	Número de docentes fortaleciendo la vocación científica mediante el programa ONDAS.	0	290	325
Apoyar la investigación y la tecnología en las IE educativas que atienden población indígena y en la consolidación de centros de investigación ancestral, popular y social.	Porcentaje de avance en los procesos de apoyo a la investigación y la tecnología en las IE educativas que atienden población indígena y en la consolidación de centros de investigación ancestral, popular y social.	0	100%	87.50%
Acciones Estratégicas				

Hacer seguimiento al programa ONDAS
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
Educación de calidad
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Fundamentos de Bienestar:
Acceso a conocimiento básico
Factores de Competitividad Relacionados
Capital humano:
Educación básica y media

A través del programa de innovación educativa apoyada en investigación y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), La Secretaría de Educación Departamental, apoyó la compra Sim cards como herramienta para el proceso de educación en casa en la vigencia 2020, dada la emergencia generada por el Covid 19, de igual manera se promovió un diplomado en competencias digitales con el fin de fortalecer en los docentes el uso de la tecnología, proceso que fue replicado con los docentes del Departamento bajo la estrategia formador de formadores.

Con el programa ONDAS se llegó alrededor de 7.000 estudiantes y 300 docentes cada año en los 26 municipios del departamento para el fortalecimiento de la vocación científica en niños, adolescentes y jóvenes que hacen parte del programa para el desarrollo de habilidades científicas, tecnológicas y de innovación, el cual es ejecutado por la Universidad Autónoma – FUNDECA, en las instituciones educativas.

Con recursos del sistema General de Participaciones se presta el servicio de conectividad para el acceso a internet en 270 sedes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento.

La Secretaría de Educación de Caldas en el período 2020 – 2023, con Recursos Propios ha realizado la Compra de 2.476 Portátiles para Instituciones Educativas del Departamento de Caldas.

Con la compra de equipos se presenta un avance en la relación Estudiante – Computador que a la fecha se encuentra en 5, de una matrícula de 80.381 estudiantes, se cuenta con un inventario de Equipos de Cómputo de 14.730.

Para el desarrollo de las actividades descritas se conjugaron esfuerzos del ministerio de las Tics, Secretaría de Desarrollo Económico, Universidad Autónoma- FUNDECA, Universidad de Caldas y Secretaría de Educación Departamental.

Importante resaltar que Caldas fue declarado territorio STEM, lo que genera en gran reto para el departamento en los relacionado con el aumento de cobertura en conectividad, mejora de la relación alumno – computador, incorporación de la Tics en los procesos de enseñanza aprendizaje.

## PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA CON ENFOQUE DE CIERRE DE BRECHAS

### Recursos utilizados para el cumplimiento del programa

Cifras en millones de pesos

Año		1. SGP	2. Recursos propios	3. Destinación Específica	4. Nación y otros	Total
<b>2020</b>	Ppto	339,550	1,074	8,158	21,905	370,688
	RPC	337,041	672	7,366	19,707	364,786
<b>2021</b>	Ppto	344,070	1,973	6,887	45,505	398,434
	RPC	342,907	1,901	6,813	22,513	374,135
<b>2022</b>	Ppto	367,442	350	14,679	24,817	407,289
	RPC	367,088	350	14,473	24,741	406,653
<b>2023</b>	Ppto	343,662		15,918	34,325	393,905
	RPC	278,599		14,216	28,640	321,456
<b>Total</b>	Ppto	1,394,725	3,397	45,642	126,552	1,570,316
	RPC	1,325,636	2,923	42,868	95,602	1,467,029

Para financiar el programa de cobertura y permanencia con enfoque de cierre de brechas, se ha contado principalmente con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, que en su mayor proporción se destinan a garantizar la prestación del servicio educativo a través del pago de la nómina de directivos, docentes y personal administrativo de los establecimientos educativos de los 26 municipios no certificados del departamento, así como para la contratación de los servicios de aseo y vigilancia de las sedes educativas, los contratos de arrendamiento para quienes lo requieren y para el apoyo a programas de educación de adultos. De igual forma los

recursos para atender los estudiantes que presentan necesidades educativas diversas, cuentan con asignación específica desde el Ministerio de Educación.

Los recursos destinados por otras fuentes de la nación son de destinación específica para apalancar el Programa de Alimentación Escolar –PAE, que a su vez es cofinanciado por el departamento con recursos propios. Los demás proyectos y estrategias que se contemplan dentro de los respectivos subprogramas son financiados por recursos propios del departamento.

Para lograr las metas en los respectivos subprogramas se han suscrito convenios, contratos y alianzas estratégicas con diferentes entidades, tales como, universidades de la región, Comité Departamental de Cafeteros, Corporación Alberto Arango y otras entidades sin ánimo de lucro.

Objetivo	Garantizar el acceso y permanencia a los niños, niñas y adolescentes en todos los niveles educativo del sector oficial, para el cierre de brechas en coberturas.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
89%	19%	27%	25%	18%
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Disminuir al 2,8% la tasa de deserción escolar en educación básica y media.	Tasa de deserción escolar en educación básica y media.	3,3%	2,8%	4.05%
Aumentar al 55% la tasa de permanencia en educación básica y media.	Tasa de permanencia en educación básica y media.	44%	55%	52%
Reducir al 4,24% la tasa de Analfabetismo de mayores de 15 años.	Tasa de analfabetismo de mayores de 15 años.	6,98%	4,24%	6.3%
Subprograma	Acceso y permanencia			
Acuerdo/compromiso programático	24. Seguiremos en la senda de la erradicación del analfabetismo			
Objetivo	Garantizar estrategias que permitan aumentar la tasa de permanencia de los niños, niñas y adolescentes durante todo el ciclo educativo, buscando las trayectorias completas.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
107%	17%	29%	32%	29%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación	Porcentaje de estudiantes de educación básica en el	70%	70%	80.6%

básica en el programa de alimentación escolar.	programa de alimentación escolar.			
Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del Departamento.	Número de municipios con el proyecto de transporte escolar cofinanciado	26	26	26
Continuar implementando modelos educativos flexibles en el 91% de las instituciones educativas rurales.	Porcentaje de instituciones educativas rurales con modelos educativos flexibles implementados.	91%	91%	93.5%
Subprograma	Fortalecimiento de la educación inicial			
Objetivo	Promover el desarrollo integral y garantizar los derechos de niños, niñas, promoviendo tránsitos armónicos y adecuados en el fortalecimiento de la educación inicial como fundamental de todo el ciclo educativo.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
109%	17%	25%	38%	29%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance 26/10/2023
Articular el 50% de los agentes educativos de ICBF con docentes de preescolar en transiciones armónicas y referentes técnicos emanados por el Ministerio de Educación.	Porcentaje de agentes educativos del ICBF articulados.	0	50%	58.8%
Fortalecer los procesos de nivelación en aula de 1500 niños y niñas matriculados en preescolar y primero para transiciones armónicas y que no han tenido procesos formativos en CDI.	Número de niños y niñas beneficiados con procesos de nivelación.	1.500	1.500	1.082
Subprograma	Atención a la población vulnerable			
Objetivo	Brindar a la población vulnerable (niñas y niños con necesidades educativas especiales o con capacidades o talentos excepcionales y población víctima del conflicto armado) una educación de calidad e incluyente, en donde los niños, niñas y jóvenes puedan acceder al sistema educativo sin importar su etnia o limitaciones.			
AVANCE CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023
87%	19%	27%	24%	17%
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance

				26/06/2023
Atención y apoyo psicosocial al 100% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT.	Porcentaje de niños y niñas afectados por el conflicto armado atendidos.	76%	100%	100%
Atender el 100% niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales caracterizados.	Porcentaje de niños y niñas con necesidades especiales atendidos.	0	100%	100%
80% de estudiantes de media realizan su servicio social aplicando tutorías de alfabetización.	Porcentaje de estudiantes de media realizando su servicio social aplicando tutorías de alfabetización.	0	80%	53.33%
Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo	Valor mensual pagos/valor total.	0	100%	92.25%
Acciones Estratégicas				
<p>Establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para adelantar los procesos anuales de matrícula, acorde con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Hacer seguimiento a la promoción de la matrícula y ampliación de cobertura.</p> <p>Dinamizar el proyecto de educación de adultos, tendiente a disminuir y erradicar la tasa de analfabetismo en el departamento de Caldas.</p> <p>Coordinar, supervisar y controlar las actividades orientadas a determinar la capacidad de oferta de los establecimientos educativos oficiales en programas de educación tradicional y/o modelos flexibles, para determinar los cupos requeridos y definir las estrategias de ampliación de ofertas necesarias, que permita garantizar la continuidad y atender las solicitudes de los alumnos nuevos.</p> <p>Coordinar, supervisar y controlar las acciones tendientes al fortalecimiento de la Educación Inicial con el propósito de lograr transiciones armónicas entre el sistema de atención a la primera infancia y el sistema educativo formal en el Departamento de Caldas.</p> <p>Capacitar docentes para brindar herramientas de apoyo en atención a población vulnerable con necesidades educativas especiales en temas de inclusión, discapacidad, lenguaje de señas, PIAR y DUA</p> <p>Designar un gestor de inclusión por municipio que apoye con didácticas flexibles la atención a la población con necesidades educativas especiales.</p> <p>Conformar redes de gestión social como apoyo a la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales.</p> <p>Realizar inmersiones (1 por vigencia) de niños y niñas caracterizados con capacidades y/o talentos excepcionales para la potencialización de las mismas.</p>				

Capacitar los docentes con funciones orientación para fomentar el proceso de apoyo en competencias socio-emocionales en las instituciones educativas
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
Educación de calidad
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Fundamentos de Bienestar: Acceso a conocimiento básico
Factores de Competitividad Relacionados
Capital humano: Educación básica y media

## 4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

En esta sección se presenta el detalle de los recursos materiales, financieros y humanos, bienes muebles e inmuebles y demás recursos objeto de entrega.

### 4.1 PRESUPUESTO APROPIADO Y EJECUTADO POR VIGENCIA

El artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos Por un Nuevo País”, eliminó la competencia del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) para aprobar la distribución de los recursos del SGP. En consecuencia, por disposición del artículo 85 de la Ley 715 de 20012 le compete al Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizar la distribución de los recursos del SGP, siendo la Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales (SDRT) de la Dirección de Programación de Inversiones Públicas (DPIP), de conformidad con el artículo 62 del Decreto 1893 de 2013, quien ejerce al interior de la entidad esta competencia. Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del presente documento se efectuó la distribución de los recursos del SGP, correspondientes a la asignación para el Departamento de Caldas vigencias 2020, 2021 y 2022.

EDUCACION	VIGENCIA 2020	% EJECUCION VIGENCIA
-----------	---------------	----------------------



FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Funcionamiento	\$7.444.218.312	\$4.858.350.802	65.26%
Sistema General de Participaciones	\$340.899.769.263	\$337.023.975.877	98.86%
Transferencias del Orden Nacional	\$21.916.451.109	\$19.990.989.280	91.21%
Recursos Propios	\$18.482.891.820	\$16.523.398.223	89.40%
CINOC	\$3.496.463.690	\$2.971.038.033	84.97%
Convenio Municipios PAE	\$1.753.710.918	\$1.375.633.567	78.44%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 393.993.505.112</b>	<b>\$ 382.743.385.782</b>	<b>97%</b>

EDUCACION	VIGENCIA 2021	% EJECUCION VIGENCIA	
FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Funcionamiento	\$8.370.055.476	\$6.162.504.616	73.63%
Sistema General de Participaciones	\$343.091.445.238	\$340.695.504.691	99.30%
Transferencias del Orden Nacional	\$26.865.238.620	\$26.635.632.966	99.15%
Recursos Propios	\$18.367.515.621	\$17.645.904.386	96.07%
CINOC	\$2.877.574.234	\$2.795.207.953	97.14%
Convenio Municipios PAE	\$3.101.879.116	\$2.143.667.156	69.11%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 402.673.708.305</b>	<b>\$ 396.078.421.768</b>	<b>98%</b>

EDUCACION	VIGENCIA 2022	% EJECUCION VIGENCIA	
FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Funcionamiento	\$6.838.346.324	\$6.047.249.860	88.43%

Sistema General de Participaciones	\$368.598.288.798	\$367.312.260.038	99.65%
Transferencias del Orden Nacional	\$22.862.432.546	\$22.850.501.188	99.95%
Recursos Propios	\$24.014.956.502	\$22.165.899.017	92.30%
CINOC	\$3.249.148.605	\$3.249.148.605	100%
Convenio Municipios PAE	\$2.310.261.488	\$2.240.629.436	96.99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 427.873.434.263</b>	<b>\$ 423.865.688.144</b>	<b>99%</b>

EDUCACION		VIGENCIA 2023	% EJECUCION VIGENCIA
FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Funcionamiento	\$9.460.184.311	\$1.002.790.949	10.60%
Sistema General de Participaciones	\$375.896.992.589	\$248.926.829.902	66.22%
Transferencias del Orden Nacional	\$21.410.639.226	\$15.641.598.378	73.06%
Recursos Propios	\$25.299.179.953	\$11.554.782.551	45.67%
CINOC	\$3.379.114.032	\$3.379.114.032	100%
Convenio Municipios PAE	\$2.395.875.725		0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$437.841.985.836</b>	<b>\$280.550.115.812</b>	<b>64%</b>

## 4.2 BIENES E INMUEBLES

De acuerdo con la información suministrada por parte de los directivos docentes a través de la plataforma SIGIEP se detalla a continuación los activos de las instituciones educativas:

NOMBRE DEL BIEN O INMUEBLE	SALDO FINAL
TERRENOS	\$3.318.466.399,00
URBANOS	\$110.835.000,00
RURALES	\$329.893.399,00
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	\$10.000.000,00
TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	\$2.867.738.000,00
SEMOVIENTES	\$16.442.767,00
PLANTAS PRODUCTORAS	\$63.499.773,00
CULTIVOS EN DESARROLLO	\$25.660.000,00
CULTIVOS AMORTIZABLES	\$37.839.773,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$28.661.620,46

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	\$432.400.000,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$495.657.000,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$445.107.000,00
EDIFICACIONES	\$23.154.996.754,00
COLEGIOS Y ESCUELAS	\$22.241.053.265,00
EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	\$864.858.354,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$10.572.801.153,42
MAQUINARIA INDUSTRIAL	\$779.971.968,09
EQUIPO DE MÚSICA	\$5.292.176.100,18
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	\$162.159.514,26
EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	\$33.845.765,96
EQUIPO DE ENSEÑANZA	\$1.230.548.597,14
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$252.999.920,00
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	\$1.266.305.213,14
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.511.527.094,65
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$192.564.255,22
EQUIPO DE LABORATORIO	\$186.200.254,98
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	\$6.364.000,24
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$11.351.562.832,61
MUEBLES Y ENSERES	\$9.813.467.966,01
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$331.474.830,76
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$2.428.797.088,83
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$5.474.596.228,80
<b>VALOR ACTIVOS</b>	<b>\$ 105.330.471.889</b>

## 4.3 RECURSOS HUMANOS

### 4.3.1 Estructura de la dependencia



### 4.3.2 Personal de planta

Actualmente la planta de personal de la Secretaría de Educación está compuesta de la siguiente manera:

#### 4.3.2.1 Planta de Personal Docente por Tipo de Vinculación

CARGO	CANTIDAD
<b>APOYO</b>	<b>8</b>
Propiedad	8
<b>AULA</b>	<b>4249</b>
Periodo de Prueba	1
Propiedad	3027
Provisional Vacante Definitiva	1078
Provisional Vacante Temporal	143
<b>ORIENTADOR</b>	<b>165</b>
Periodo de Prueba	1
Propiedad	121
Provisional Vacante Definitiva	39
Provisional Vacante Temporal	4
<b>TUTOR VIABILIZADO</b>	<b>53</b>
Propiedad	53
<b>Planta Temporal PTA</b>	<b>51</b>
<b>TOTAL PERSONAL DOCENTE</b>	<b>4526</b>

#### 4.3.2.2 Planta de Personal Directivo Docente por Tipo de Vinculación

CARGO	CANTIDAD
<b>RECTOR</b>	<b>161</b>
Propiedad	92
Encargo Rector	69
<b>COORDINADOR</b>	<b>178</b>
Propiedad	107
Encargo Coordinador	71
<b>DIRECTOR DE NUCLEO</b>	<b>9</b>
Propiedad	9
<b>SUPERVISOR</b>	<b>3</b>
Propiedad	3
<b>TOTAL PERSONAL DIRECTIVO</b>	<b>351</b>

#### 4.3.2.3 Planta de Personal Administrativo IE por Tipo de Vinculación

CARGO	NÚMERO
<b>AUX DE SERV GENERALES</b>	<b>76</b>
Propiedad	9
Provisional Vacante Definitiva	66
Provisional Vacante Temporal	1
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>	<b>94</b>
Propiedad	30
Provisional Vacante Definitiva	58
Provisional Vacante Temporal	1
Encargo: Auxiliar Administrativo	5
<b>CELADOR</b>	<b>24</b>
Propiedad	7
Provisional Vacante Definitiva	17
<b>CONDUCTOR MECÁNICO</b>	<b>2</b>
Provisional Vacante Definitiva	1
Provisional Vacante Temporal	1
Propiedad	5
<b>OPERARIO</b>	<b>1</b>
Provisional Vacante Definitiva	1
<b>SECRETARIO</b>	<b>16</b>
Propiedad	4
Provisional Vacante Definitiva	12
<b>TECNICO OPERATIVO</b>	<b>5</b>
Propiedad	1

Provisional Vacante Definitiva	4
<b>TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO IE</b>	<b>218</b>

#### 4.3.2.4 Planta de Personal Administrativo Planta Central por Tipo de Vinculación

CARGO	NÚMERO
<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>	<b>5</b>
Propiedad	2
Encargo: Profesional Especializado	3
<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b>	<b>38</b>
Propiedad	2
Provisional Vacante Definitiva	16
Provisional Vacante Temporal	1
Encargo: Profesional Universitario	19
<b>TECNICO OPERATIVO</b>	<b>13</b>
Propiedad	2
Provisional Vacante Definitiva	8
Encargo: Técnico Operativo	3
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>	<b>12</b>
Propiedad	6
Provisional Vacante Definitiva	4
Provisional Vacante Temporal	2
<b>CONDUCTOR MECÁNICO</b>	<b>1</b>
Provisional Vacante Definitiva	1
<b>ENCARGO: SECRETARIO</b>	<b>1</b>
Propiedad	1
<b>TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>70</b>
<b>PLANTA CENTRAL</b>	

### 5 SISTEMA CONTRACTUAL Y JUDICIAL

#### 5.1 Contratación celebrada y/o en ejecución por vigencia

La Secretaría de Educación ha reportado la información correspondiente a la ejecución contractual. Dicha información abarca las vigencias de los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Para un análisis detallado de cada periodo, se adjuntan las matrices de contratación correspondientes a cada una de estas vigencias. Estos documentos anexos proporcionan una visión amplia y específica de la contratación realizada en los años mencionados, permitiendo así una comprensión integral de la gestión contractual llevada a cabo.

A continuación, se presenta un resumen detallado de la contratación efectuada durante las vigencias de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

CONTRATACION DE LA VIGENCIA 2020	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL CONTRATACIÓN
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$ 2.702.001.323
DIRECTA	\$ 6.024.268.110
LICITACION PUBLICA	\$ 53.399.988.867
MINIMA CUANTIA	\$ 50.387.865
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 710.746.480
<b>Total general</b>	<b>\$ 62.887.392.645</b>

CONTRATACION DE LA VIGENCIA 2021	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Suma de Valor final del Contrato
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$ 1.191.728.599
DIRECTA	\$ 10.630.291.400
LICITACIÓN PUBLICA	\$ 25.954.995.470
MINIMA CUANTIA	\$ 206.229.336
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 1.187.303.164
<b>Total general</b>	<b>\$ 39.170.547.969</b>

CONTRATACION DE LA VIGENCIA 2022	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL CONTRATACIÓN
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$ 2.239.911.247
CONTRATACION DIRECTA	\$ 8.577.952.448
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 44.066.749.408
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 99.443.151
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 998.239.430
<b>Total general</b>	<b>\$ 55.982.295.684</b>

CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2023	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL CONTRATACIÓN
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$ 3.336.825.026
CONTRATACION DIRECTA	\$ 7.205.703.492
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 22.323.473.663
MINIMA CUANTÍA	\$ 51.542.377
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 574.291.037
<b>Total general</b>	<b>\$ 33.491.835.595</b>

Así mismo, se anexa cuadro de contratación de la Secretaría de Educación de la vigencia 2023.

Es importante priorizar dentro de los procesos contractuales para la próxima vigencia, de forma tal que inicien con el calendario escolar, los siguientes contratos:

- Convenio interadministrativo para la conformación de la bolsa común del programa de alimentación escolar

- Contrato de prestación de servicios del Programa de alimentación escolar
- Contrato de prestación de servicios para equipo de apoyo a la supervisión del PAE (ingenieros de alimentos y nutricionista)
- Contrato prestación de servicios para apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva en el sistema educativo a la población con necesidades educativas especiales (discapacidad) y con talentos excepcionales, en los establecimientos educativos de los 26 municipios no certificados del departamento.

Lo anterior en concordancia con las recomendaciones dadas por la Procuraduría General de la Nación.

## 5.2 RELACION DE SENTENCIAS Y DEMANDAS, JUICIOS, DEUDAS JURIDICAS.

Información suministrada en el Informe de Gestión 2020-2023 la secretaría Jurídica.

## 6 PLANES DE MEJORAMIENTO

TIPO DE AUDITORIA	NOMBRE DEL ENTE DE CONTROL	NO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ESTADO DE AVANCE DE CADA HALLAZGO
<b>Financiera</b>	Contraloría General de la República	1	<p><b>Oportunidad para el pago de las cesantías.</b></p> <p>El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FNPSM reconoció y pago de manera extemporánea 5.772 solicitudes de cesantías parciales y/o definitivas a los docentes de la videncia 2022. Debido a la inoportunidad en el pago se occasionó y pagó sanciones moratorias en las modalidades d vía administrativa conciliación y fallos, lo que occasionó detrimiento patrimonial por \$6.706.249.801.</p>	0%
		2	<p><b>Oportunidad para el pago de fallos y conciliaciones.</b></p> <p>Durante la vigencia 2022, el FNPSM pagó de manera inoportuna fallos y conciliaciones, por lo cual se occasionó y pago intereses moratorios por</p>	0%

			\$2.741.036.674, generando detrimento patrimonial por el incumplimiento de los términos establecidos en el Artículo 192 del CPACA.	
<b>Financiera</b>	Auditoría Interna Control Interno	1	De la información suministrada por parte del Archivo de la Secretaría Jurídica, se encontraron 12 contratos si liquidar, de los cuales 2 no tienen registro en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA, 6 sin liquidar y 4 se encontraron liquidados.	50%  100%
<b>Auditoría de cumplimiento a los recursos transferidos por el sistema general de participaciones al departamento de caldas, correspondientes a los componentes de educación, programa de alimentación escolar y FOME vigencia 2021</b>	Contraloría General de la República	1	El presupuesto definitivo del fondo 0-0213 Transferencias Nación PAE del Departamento de Caldas, presenta una diferencia entre los recaudos y lo presupuestado por \$20.730.980.812.	100%
		2	En el formato F16.3 (Presupuesto de gastos), en lo correspondiente al bloque 2, SGP Participación para Educación-Prestación de servicio, rendido por el Departamento de Caldas en la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República con corte al 31 de diciembre de 2021, se presentan cifras inexactas	30%
		3	Se implementó un control para la fase precontractual el cual no está operando y no se efectuó evaluación por parte de la Oficina de Control Interno del departamento de Caldas, a través de las auditorías internas, a los recursos	0%

			objeto de auditoría, dada la materialidad e importancia relativa que presentan estos recursos dentro del presupuesto de la entidad.	
4			Se evidenció un mayor valor pagado por \$997.026, frente a los valores establecidos en algunos contratos suscritos por la Institución Educativa Alfonso López del municipio de La Dorada Caldas.	100%
5			Se evidenció la no publicación en la plataforma SECOP, de los registros correspondientes a la contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Bartolomé Mitre de Chinchiná Caldas	100%
6			La cláusula de garantías en el contrato No. 17032021-0475 de 2021, especificaba constituir la póliza por el 30% del valor del contrato para los amparos de cumplimiento, calidad y pago de salarios, sin embargo, la constituyeron por el 20%.	100%
7			La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de La Dorada, no realizó la publicación en el SECOP del proceso contractual No 006 de 2021, por valor \$30.000.000.	100%

## 7 GESTIÓN DOCUMENTAL

Los sistemas de información a cargo de la Unidad de Cobertura corresponden a:

- **SIMAT (Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media):** Herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

SIMAT es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones.

El sistema es administrado por la profesional universitaria de matrícula. Cuentan con clave de acceso para los actores que intervienen en el proceso de matrícula.

- **SIMPADe (Sistema de Información Primera Infancia, Preescolar, Básica y Media):** Sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar. El sistema está a cargo de la profesional universitaria asignada a la Unidad de Cobertura.
- **DUE (Directorio Único de Establecimientos Educativos):** herramienta por la cual se realiza la administración de los Establecimientos Educativos y el reporte de las novedades al Ministerio de Educación Nacional. Lo administra la profesional de Matrícula

### 7.1 PLANES, REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

#### 7.1.1 Mapa de Procesos y Procedimientos



El mapa de procesos de la Secretaría de Educación se encuentra distribuido en nueve macroprocesos, así:

### Gestión Estratégica

Su objetivo es direccionar estratégicamente la Secretaría de Educación en respuesta a la política y legislación vigente y a las metas del plan de desarrollo actual para garantizar la prestación la prestación de un servicio educativo público de calidad.



## Gestión de la información

Tiene como objetivo Informar, asesorar a las dependencias y facilitar las comunicaciones en busca de mejorar el servicio a la comunidad, como una herramienta para evidenciar los procesos internos y externos de esta dependencia de la Gobernación de Caldas.



A través de la oficina de comunicaciones se deberá coordinar, dirigir y ejecutar las estrategias encaminadas a fortalecer la imagen de la Secretaría de Educación mediante la difusión de información de interés que contribuya a crear un ambiente de transparencia administrativa en la cual se cumplen las metas propuestas en el plan de desarrollo.

## Administración del Sistema de Gestión de Calidad

Su objetivo es administrar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión de manera que permita evaluar el rendimiento de la entidad a través de un enfoque basado en procesos, mediante el cumplimiento de los requisitos de los modelos referenciales en concordancia con el contexto estratégico de la entidad y una estructura organizacional que responda a las necesidades de modernización, generando resultados que resuelvan las necesidades de los ciudadanos en cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría de Educación.



## Gestión de la Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo

Tiene como objetivo garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de eficiencia, eficacia y pertinencia asegurando el cumplimiento de requisitos de la política y legislación vigente para la prestación de un servicio de calidad.



## Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo

Su objetivo consiste en garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de eficiencia, eficacia y pertinencia asegurando el cumplimiento de requisitos de la política y legislación vigente para la prestación de un servicio de calidad.



- Planeación de la cobertura**
- Gestión de la cobertura**
- Evaluación de la gestión de la cobertura**
- Gestión de la educación inicial**

## Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

Tiene como objetivo asesorar y acompañar a los establecimientos educativos para el mejoramiento de la calidad de una formación integral y por competencias de la diversidad de estudiantes en los niveles de preescolar, básica, media vocacional y del programa de formación complementaria de maestros en Escuelas Normales Superiores.



- Evaluación educativa**
- Mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos**

## Gestión Administrativa y Financiera

Su objetivo consiste en administrar los recursos humanos, físicos y financieros para la prestación del servicio educativo público de calidad



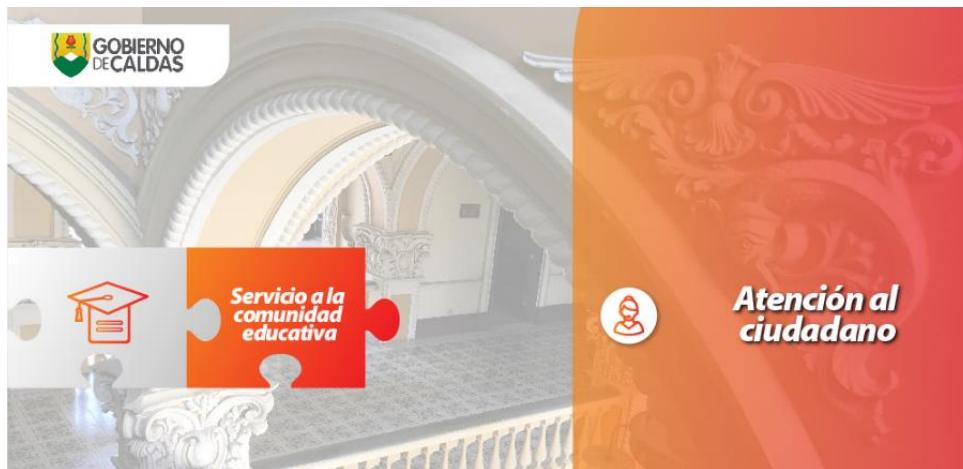
## Gestión de Asuntos Legales y Públicos

Tiene como objetivo asesorar el cumplimiento de requisitos legales, jurídicos y contractuales.



## Servicio a la Comunidad Educativa

Su objetivo consiste en diseñar, formular e implementar protocolos y estrategias para garantizar la atención y gestión de las comunicaciones oficiales y PQRSDF de los ciudadanos y demás grupos de interés de manera oportuna, eficaz y con cumplimiento de los términos legales vigentes.



## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se mencionan los aplicativos en los que se reporta información:

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN QUE CONTIENE	ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	USUARIO - CLAVE
<b>APLICATIVO CHIP LOCAL - CATEGORÍA UAPA PAE</b>	Información de planeación y ejecución del PAE	Aplicativo CHIP LOCAL	
<b>SIMAT</b>	Sistema de Matricula Estudiantil de Educación Básica y Media	<a href="https://www.sistemamatricula.gov.co/simat/app">https://www.sistemamatricula.gov.co/simat/app</a>	
<b>SIMPADÉ</b>	Sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar	<a href="https://simpade.mineducacion.gov.co/simpade/">https://simpade.mineducacion.gov.co/simpade/</a>	
<b>DUE</b>	Administración de establecimientos educativos	<a href="https://sineb.mineducacion.gov.co/">https://sineb.mineducacion.gov.co/</a>	

SIET	Licencias y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.	<a href="https://siet.mineducacion.gov.co/siet/">https://siet.mineducacion.gov.co/siet/</a>	
------	---	---	--

## 7.2 TABLAS DE RETENCIÓN, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA

(Información certificada por Gestión Documental)

## 7.3 COMITÉS /JUNTAS A LAS QUE PERTENECE Y EN LO QUE ES RESPONSABLE

Por parte de la Unidad de Cobertura educativa se participa en los siguientes Comités:

- COMAE (Comité municipal de alimentación escolar)
- Comité Directivo
- Comité de Planta
- Comité de zonas de difícil acceso
- Comité de Gestión del Riesgo Escolar
- Mesas públicas territoriales del PAE
- Comité de trata de personas
- Comité de trabajo infantil
- Subcomité de prevención de violencias
- Comité departamental de discapacidad
- Comité departamental de migración mixta
- Comité departamental de responsabilidad penal para adolescentes
- Comité departamental de gestión del riesgo
- Comité departamental de estupefacientes
- Comité departamental de prevención al delito
- Comité departamental del conocimiento del delito en menores de edad
- Consejo departamental de salud mental
- Comité departamental de reclutamiento de menores de edad
- Comité departamental de minas antipersonas
- Subcomité de atención y asistencia a víctimas del conflicto armado
- Subcomité de prevención y garantía de no repetición a víctimas del conflicto armado
- Subcomité de sistemas informáticos a víctimas del conflicto armado
- Subcomité de enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado
- Comité territorial de justicia transicional
- Mesa intersectorial de APS
- Mesa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar
- Mesa departamental de transiciones armónicas
- Comité interdisciplinario en el marco de la directiva ministerial 01 del 2022.
- Comité de planta.
- Comité interdisciplinario para la formulación y seguimiento del POAIV.
- Mesas de concertación indígena
- Comisión Pedagógica Departamental de comunidades Afrocolombianas
- Comité LEO (ST)
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Caldas (ST)

- Comité Regional de Educación Ambiental
- Comité Departamental de Violencias
- Comité Departamental de Convivencia Escolar (ST)
- Comité Interdisciplinario de Violencias de Caldas (ST)
- Comité de Salud Mental y Drogas
- Mesa de Prevención de Embarazo adolescente
- Mesa de Sexualidades diversas
- Mesa Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar
- Comité coordinador de articulación con la educación media – SENA
- Comité Departamental de Jornada Única
- Comité de zonas de difícil acceso
- Comité de planta
- Comité de juventudes
- Comité de convivencia laboral
- Mesa VIH
- Consejo asesor de cáncer Infantil
- Mesa de estilos de vida saludable
- Mesa Técnica Manuales de Convivencia Escolar
- Comité Consultivo de Violencia
- Subcomité de prevención de violencias
- Consejo departamental de Salud Mental
- Comité departamental de convivencia escolar
- Unidades de Análisis (Prevención Suicidio, Consumo de sustancias, Violencia Sexual, entre otras).

#### 7.4 INFORMES A CARGO

- Formulación del POAIV para cada vigencia.
- Informe de seguimiento semestral del POAIV
- Informe final de seguimiento de POAIV.

### 8 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Es importante priorizar dentro de los procesos contractuales para la próxima vigencia, de forma tal que inicien con el calendario escolar, los siguientes contratos:

- Programa de alimentación escolar
- Equipo de apoyo a la supervisión del PAE (ingenieros de alimentos y nutricionista)
- Contrato prestación de servicios para apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva en el sistema educativo a la población con necesidades educativas especiales (discapacidad) y con talentos excepcionales, en los establecimientos educativos de los 26 municipios no certificados del departamento.

Lo anterior en concordancia con las recomendaciones dadas por la Procuraduría General de la Nación.

Se recomienda dar continuidad a las estrategias de acceso y permanencia implementadas, así como el trabajo mancomunado de todas las unidades de la secretaría en pro de la disminución de los indicadores de repitencia y deserción.

De otra parte, se recomienda la unificación de comités y mesas, ya que el alto volumen de reuniones implica poco tiempo para trabajo productivo.

Así mismo, en materia de infraestructura educativa se recomienda:

- Brindar acompañamiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa vigentes.
- Realizar la dotación de las sedes educativas que se construyen a través del FFIE, para su funcionamiento según compromiso contractual.
- Hacer seguimiento y supervisión a la ejecución de recursos transferidos a FSE y convenios suscritos con los municipios para intervenciones en infraestructura educativa.
- Realizar las entregas de dotación de mobiliario y menaje a los establecimientos educativos.
- Implementación de un sistema de información para la caracterización de cada establecimiento educativo oficial
- Dar continuidad a los acercamientos del gobierno con las comunidades étnicas
- Sensibilizar a las comunidades étnicas para la apertura de procesos de contratación con otras entidades idóneas

## 9 ANEXOS

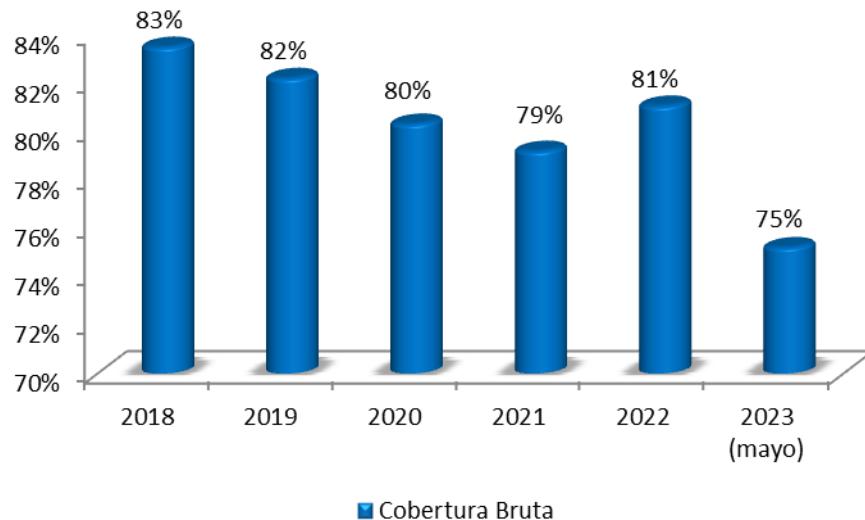
### Anexo Educación y Alimentación Escolar

La información que encuentra en el presente texto le permitirá desarrollar de forma más clara y precisa el sector correspondiente, utilícela como guía para desarrollar el contenido de la introducción o cumplimiento de metas ya sea de resultado o de producto.

#### Variables principales

- **Tasa de cobertura bruta en transición**

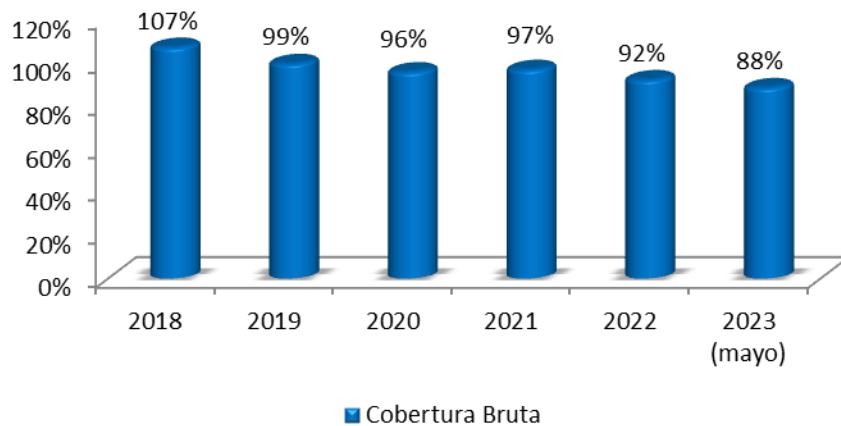
## COBERTURA BRUTA TRANSICIÓN



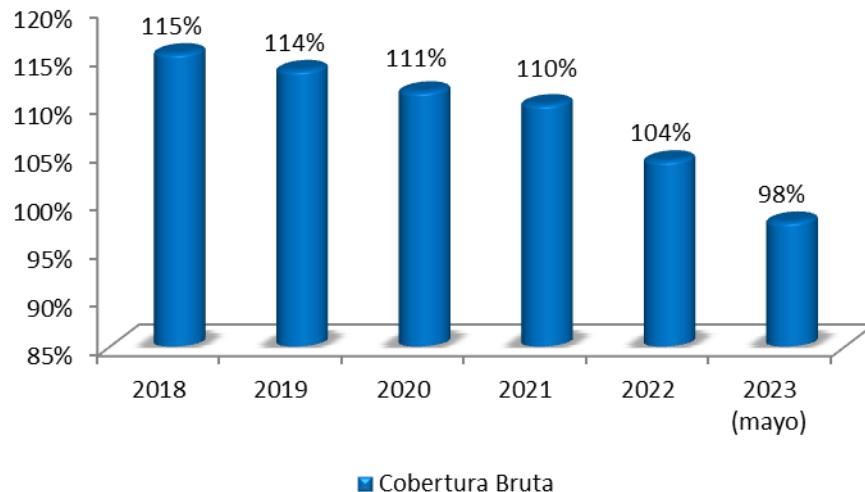
Las cifras de las vigencias 2022 y 2023, corresponden a datos preliminares, dado que Ministerio de Educación aún no ha publicado cifras oficiales para estos períodos

- Tasa de cobertura bruta en educación básica

## COBERTURA BRUTA PRIMARIA

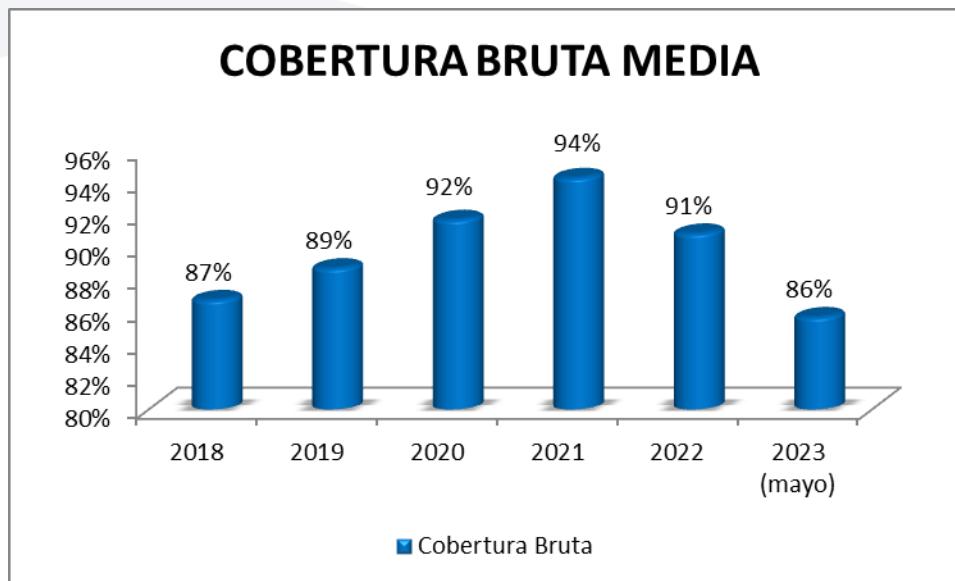


## COBERTURA BRUTA SECUNDARIA



Las cifras de las vigencias 2022 y 2023, corresponden a datos preliminares, dado que Ministerio de Educación aún no ha publicado cifras oficiales para estos períodos

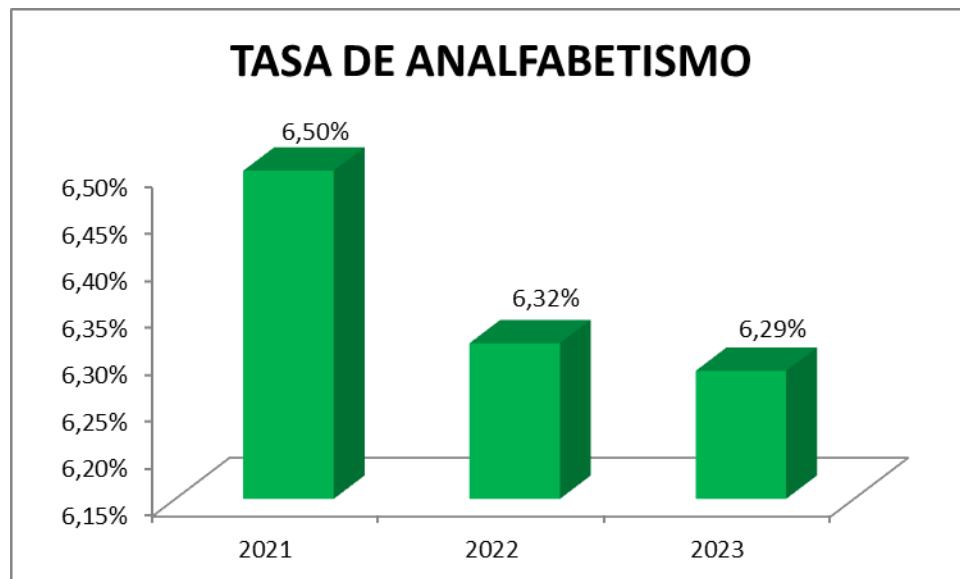
- **Tasa de cobertura bruta en educación media**



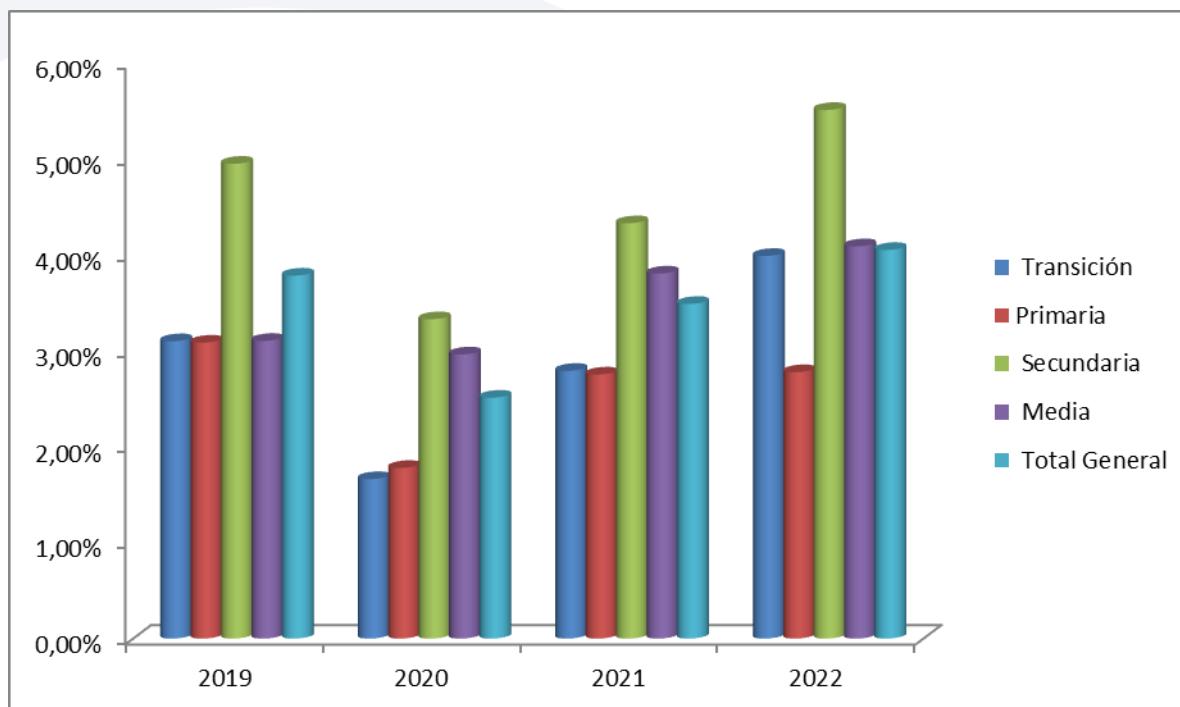
Las cifras de las vigencias 2022 y 2023, corresponden a datos preliminares, dado que Ministerio de Educación aún no ha publicado cifras oficiales para estos períodos.

- **Tasa de cobertura en educación superior**

- Tasa de analfabetismo



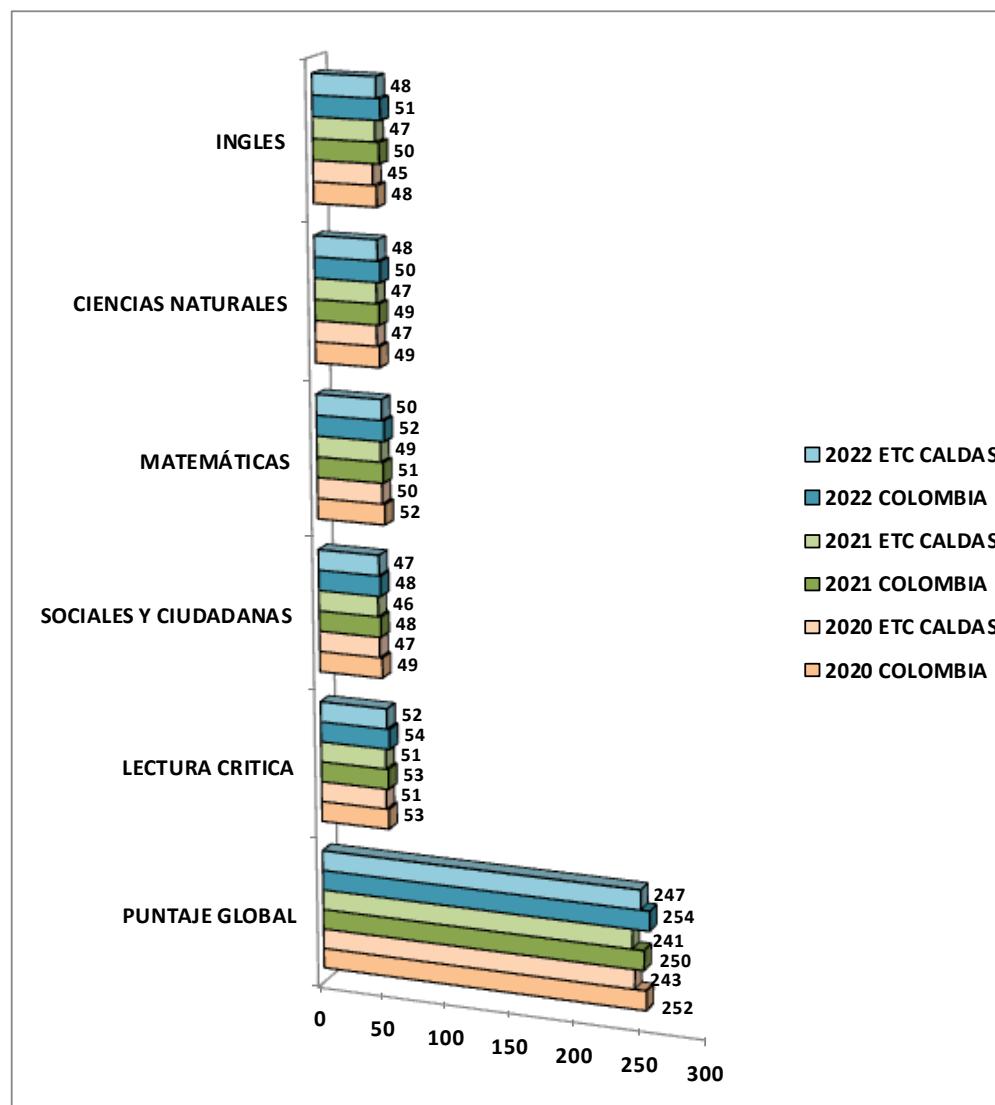
- Tasa de deserción escolar intra-anual



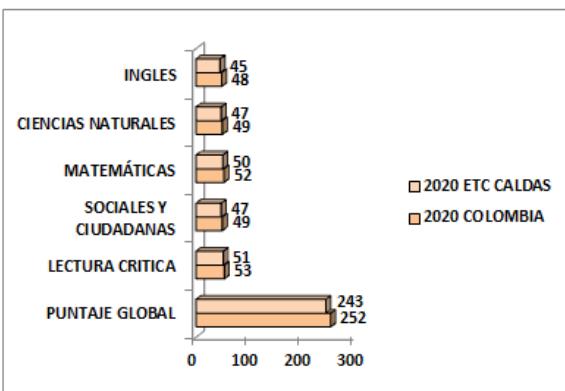
Las cifras de la vigencia 2022, corresponden a datos preliminares, dado que Ministerio de Educación aún no ha publicado cifras oficiales.

- Resultados de pruebas SABER 11

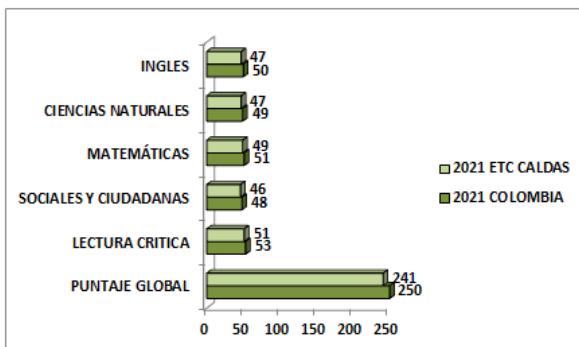
	2020		2021		2022	
	COLOMBIA	ETC CALDAS	COLOMBIA	ETC CALDAS	COLOMBIA	ETC CALDAS
PUNTAJE GLOBAL	252	243	250	241	254	247
LECTURA CRITICA	53	51	53	51	54	52
SOCIALES Y CIUDADANAS	49	47	48	46	48	47
MATEMÁTICAS	52	50	51	49	52	50
CIENCIAS NATURALES	49	47	49	47	50	48
INGLES	48	45	50	47	51	48



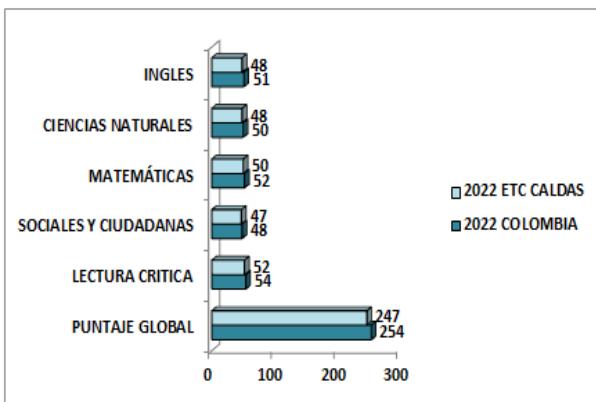
	2020	
	COLOMBIA	ETC CALDAS
PUNTAJE GLOBAL	252	243
LECTURA CRITICA	53	51
SOCIALES Y CIUDADANAS	49	47
MATEMÁTICAS	52	50
CIENCIAS NATURALES	49	47
INGLES	48	45



	2021	
	COLOMBIA	ETC CALDAS
PUNTAJE GLOBAL	250	241
LECTURA CRITICA	53	51
SOCIALES Y CIUDADANAS	48	46
MATEMÁTICAS	51	49
CIENCIAS NATURALES	49	47
INGLES	50	47



	2022	
	COLOMBIA	ETC CALDAS
PUNTAJE GLOBAL	254	247
LECTURA CRÍTICA	54	52
SOCIALES Y CIUDADANAS	48	47
MATEMÁTICAS	52	50
CIENCIAS NATURALES	50	48
INGLÉS	51	48



Después de dos años consecutivos donde la brecha entre la nación y Caldas en el puntaje global de las pruebas Saber 11, fue de **9** puntos, (En el año **2020** nación **252** y Caldas **243** y en el año **2021**, nación **250** y Caldas **241**), se puede observar que en el año **2022** se evidencia una mejora en los resultados.

En Caldas se observa una mejora de **6** puntos en su desempeño con respecto al año **2021**, a nivel nacional también se obtuvo un aumento de cuatro **4** puntos, pasando de una diferencia en el promedio global con la nación de **9** a **7** puntos; reportando Colombia un puntaje global de **254** puntos mientras **Caldas** registró **247** puntos.

- Porcentaje de establecimientos educativos según categoría de desempeño en la prueba Saber11.

La clasificación de planteles no corresponde a un ranking de mejores establecimientos educativos, no tiene como objetivo realizar comparaciones particulares entre establecimientos y sedes.

Su propósito es ubicar en una categoría un establecimiento, con base a los resultados de sus estudiantes en las pruebas de estado **Saber 11** durante los últimos tres 3 años consecutivos.

Permite realizar una identificación, priorización y diagnóstico de cómo evoluciona las competencias evaluadas dentro de cada establecimiento educativo.

## Condiciones para la Clasificación de planteles<sup>1</sup>



Una única clasificación anual de forma independiente y por separado para cada establecimiento educativo y para cada una de sus sedes.



Se realiza sobre la base de los resultados del examen Saber 11º de los últimos tres años consecutivos, a partir de los puntajes obtenidos en las cinco pruebas.



Se produce por separado para los grados 11º y 26º (ciclo de adultos).



Se tienen en cuenta los resultados del 80% de matriculados con puntajes más altos.



Un mínimo de 9 estudiantes para poder entrar dentro de la clasificación.

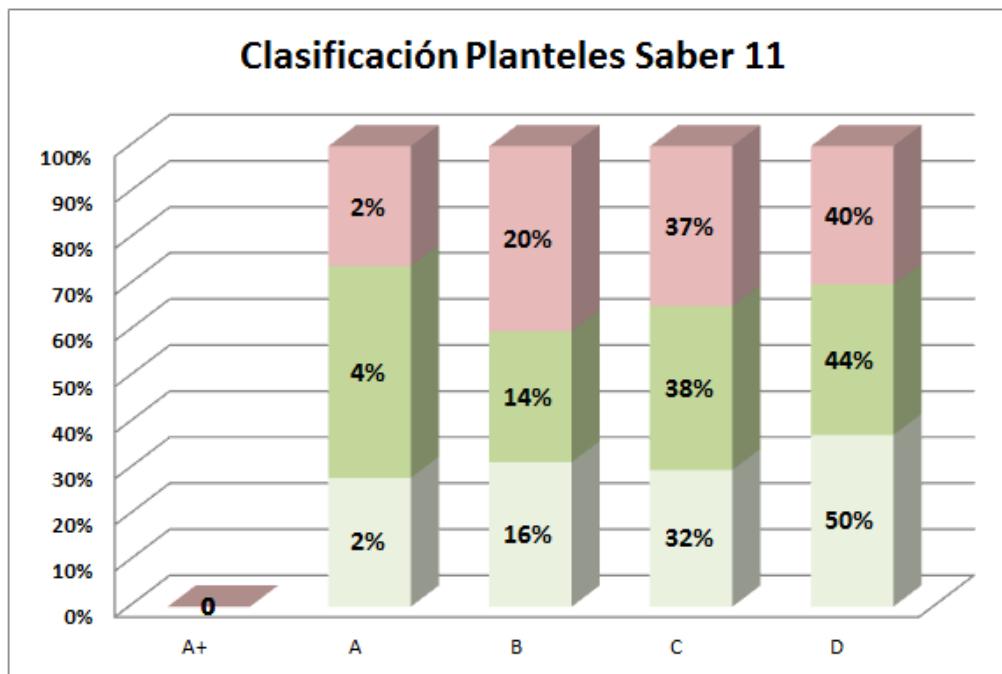


No se usan los resultados de estudiantes repitentes, ni de estudiantes con discapacidad distinta a la motriz.

Fuente: ICFES

CLASIFICACIÓN PLANTELES SABER 11						NÚMERO DE PLANTELES
AÑO	A+	A	B	C	D	
2020	0	4	29	58	91	182
2021	0	7	28	74	85	194
2022	0	4	40	73	79	196

CLASIFICACIÓN PLANTELES SABER 11					
AÑO	A+	A	B	C	D
2020	0	2%	16%	32%	50%
2021	0	4%	14%	38%	44%
2022	0	2%	20%	37%	40%



Los porcentajes de los establecimientos en las diferentes categorías fluctúan de diferentes maneras teniendo en cuenta las diferentes condiciones al momento de realizar la clasificación.

En el año 2020 el ICFES tuvo en cuenta **182** establecimientos educativos  
 En el año 2021 el ICFES tuvo en cuenta **194** establecimientos educativos  
 En el año 2022 el ICFES tuvo en cuenta **196** establecimientos educativos

La gráfica evidencia que en los últimos tres años no se tuvo establecimientos en la categoría **A+**

En la categoría **A** en el año 2020 se tuvo el **2%**, en el 2021 **4%**, en el año 2022 el **2%**.

En la categoría **B** en el año 2020 se tuvo el **16%**, en el 2021 **14%**, en el año 2022 el **20%**.

En la categoría **C** en el año 2020 se tuvo el **32%**, en el 2021 **38%**, en el año 2022 el **37%**.

En la categoría **D** en el año 2020 se tuvo el **50%**, en el 2021 **44%**, en el año 2022 el **40%**.

Se evidencia que en la categoría **A**, en el año 2021 el 2% de los establecimientos educativos pasaron a esta categoría, en el año 2022 el mismo 2% volvió a bajar de categoría.

Mientras en la categoría **B**, al comparar el año 2020 con el 2021 el 2% subió de categoría, en el 2022 subió el 6%, también se muestra como otros establecimientos educativos pasaron de categoría **D** a **C** en el periodo del 2020 al 2022.

Se puede evidenciar el progreso gradual que ha tenido el ente territorial en cuanto a la clasificación de los planteles, disminuyendo el porcentaje de aquellos clasificados en D, de un 50% en el 2020 a un 44% en el 2021 y al 2022 en un 40%; este 10% de planteles que subieron de clasificación se distribuyeron en las otras categorías.

**Muchos de los establecimientos educativos mejoran en los resultados de las diferentes pruebas (Lectura crítica -Sociales y Ciudadanas – Matemáticas – Ciencias Naturales- Ingles), resultados que les permiten mejorar su puntaje global, pero de acuerdo a las condiciones de clasificación no cumplen los criterios, razón por la cual no les cambia la categorización.**

La meta de la entidad territorial certificada Caldas es disminuir el porcentaje de instituciones clasificadas en D y C, gradualmente, que cada año vayan ingresando más instituciones a la clasificación A y B, y en su momento que ingresen a la clasificación A+, trabajo que se realiza continuamente de acuerdo a las diferentes estrategias que se aplican en cada una de los establecimientos educativos que permite tener mejores resultados en las diferentes pruebas.

- Uso, apropiación y ejecución de los recursos asignados por concepto de calidad durante la vigencia.

El Ministerio de educación cada vigencia asigna recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a las doce doceavas de la vigencia 2023 de la participación sectorial para educación por el criterio de población atendida, para los componentes prestación del servicio, conectividad y cancelaciones; y presenta el monto de gastos administrativos autorizados para cada vigencia.

El artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos Por Un Nuevo País”, eliminó la competencia del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) para aprobar la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

En consecuencia, por disposición del artículo 85 de la Ley 715 de 2001 le compete al Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizar la distribución de los recursos del SGP, siendo la Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales (SDRT) de la Dirección de Programación de Inversiones Públicas (DPIP), de conformidad con el artículo 62 del Decreto 1893 de 20214, quien ejerce las funciones atribuidas al DNP en lo que respecta a la distribución de los recursos del SGP.

El artículo 16 de la Ley 715 de 2001 establece que los recursos de la participación para educación del SGP se distribuyen con base en los criterios de: i) población atendida; ii) población por atender en condiciones de eficiencia; y; iii) equidad.

Así mismo, el referido artículo señala que el cálculo de la asignación por población atendida, entendida como la matrícula efectiva del año inmediatamente anterior, debe garantizar, de acuerdo con cada tipología, como mínimo, los costos del personal docente, directivo docente, y administrativo con sus correspondientes prestaciones sociales, y en general las asignaciones destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo, que incluye además las Cancelaciones de Prestaciones Sociales del Magisterio (CPSM), de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 3º del artículo 18 de la Ley 715 de 2001 y el parágrafo del artículo 2.2.5.10.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Sobre la base del monto establecido para las doce doceavas de las vigencias, y conforme a la información certificada remitida por el MEN, se presenta la distribución de los recursos de las doce doceavas de la participación para Educación del SGP, por el criterio de población atendida (prestación del servicio, conectividad y cancelaciones) y se establece el monto autorizado para gastos administrativos en cada vigencia.

La asignación por población atendida incluye el valor por alumno que se destina a financiar la prestación del servicio educativo. En virtud de lo señalado en el artículo 16 de la Ley 715 de 2001, esta asignación se determina a partir de las tipologías educativas que defina la Nación, atendiendo los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y media en sus diferentes modalidades) y las zonas urbana y rural, para todo el territorio nacional.

Asimismo, debe tenerse de presente que la distribución de los recursos de prestación del servicio educativo incluye la matrícula regular oficial.

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 1176 de 2007 el Gobierno nacional determina el porcentaje de las transferencias para prestación del servicio que se podrá destinar a financiar el personal administrativo de la educación. En cumplimiento de dicha disposición, el monto preliminar de gasto administrativo autorizado por la vigencia por entidad territorial certificada.

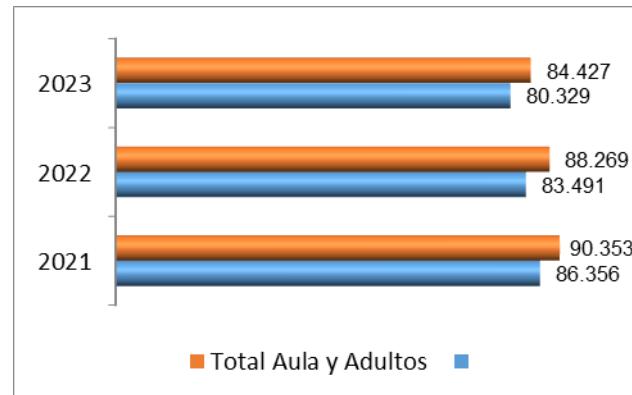
Concepto	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Total
Prestación del servicio	343.775.715.096	346.036.462.402	370.858.999.121	319.727.880.272	1.380.399.056.891
Calidad Matricula	974.140.730*				974.140.730

\*Asignación especial por pandemia

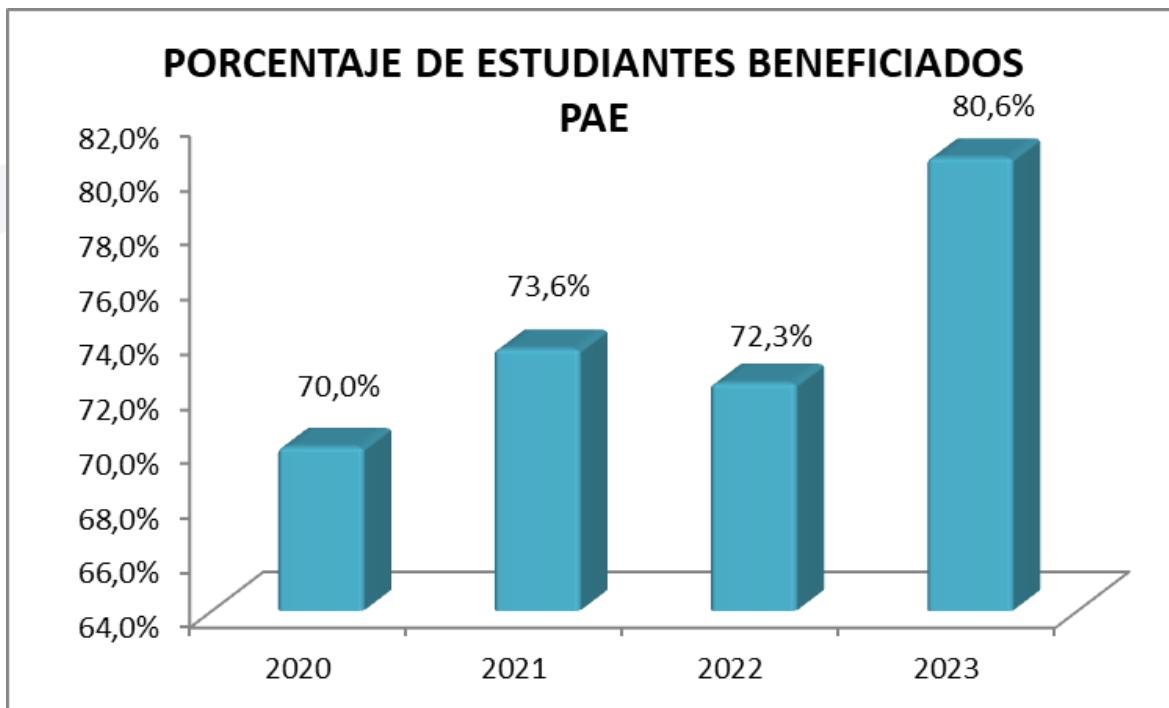
- Total Matrícula Oficial

### MATRÍCULA OFICIAL 2021 – 2023

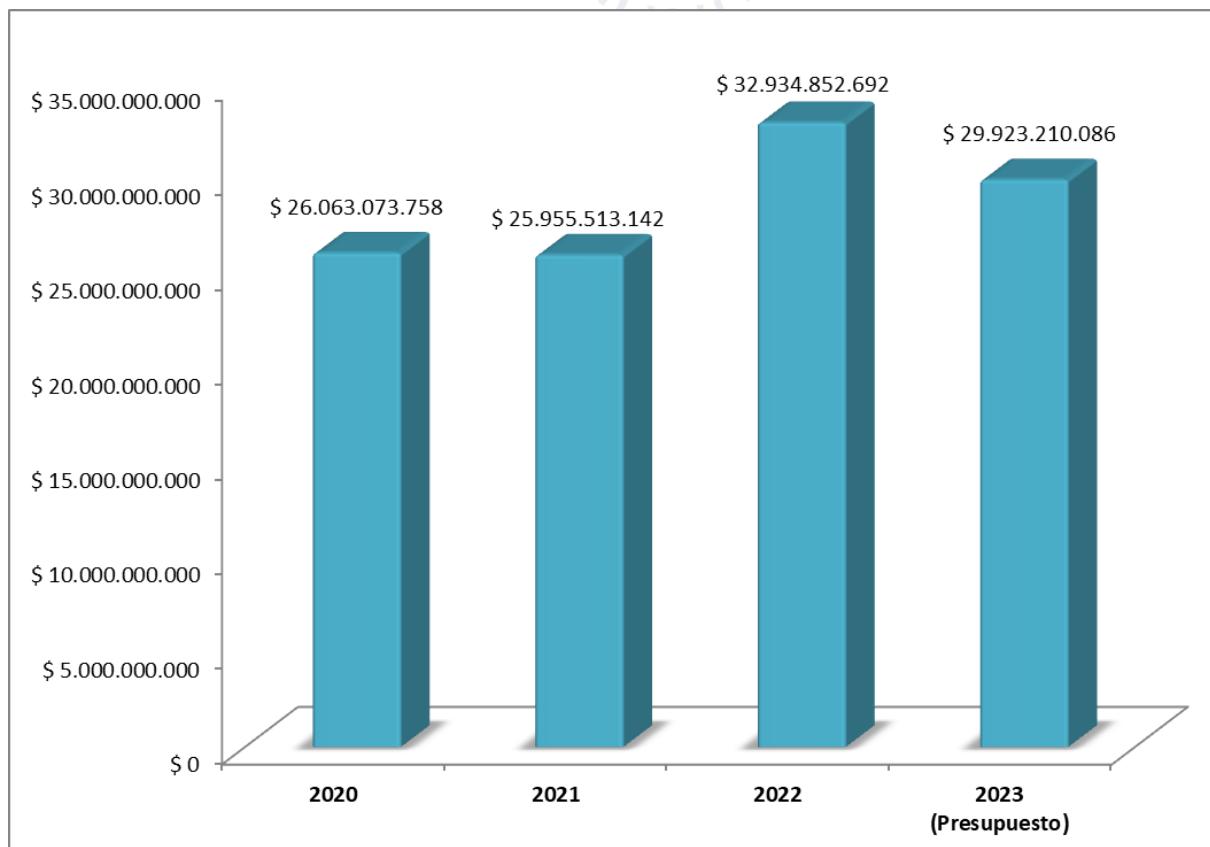
	2021	2022	2023
Preescolar	5.634	6.166	5.858
Primaria	35.838	34.685	33.889
Secundaria	32.232	30.415	28.502
Media	12.334	11.903	11.788
Ciclos	318	322	292
<b>Total Aula</b>	<b>86.356</b>	<b>83.491</b>	<b>80.329</b>
Adultos	3.997	4.778	4098
<b>Total General</b>	<b>90.353</b>	<b>88.269</b>	<b>84.427</b>



### Alimentación Escolar



- ¿Cuál es el valor de recursos territoriales destinados a la operación del PAE?



- Dentro del valor total de implementación del PAE en su territorio, ¿qué porcentaje representa la cofinanciación territorial?

	2020	2021	2022	2023
Porcentaje financiación PAE que representa la cofinanciación territorial	29,36%	27,04%	32,85%	24,05%

- Número de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia.

	2020	2021	2022	2023
Número de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia.	196	186	170	Al finalizar la vigencia se puede contabilizar la totalidad de días atendidos